



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

"NOTAS SOBRE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO
EN MEXICO.

LOS AÑOS DE 1867 A 1884".

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a :

PEDRO VIDAL SILLER VAZQUEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE:

Introducciónp. I

La Tierrap. 1

Orígenes del proletariadop.15

Los salarios y las condiciones de vidap.29

El surgimiento de la burguesía industrial ...p.51

El Estadop.72

Conclusionesp.84

Bibliografíap.90

INTRODUCCION

Es un aspecto generalmente aceptado que el capitalismo logra en México su instauración completa alrededor del último cuarto del siglo XIX, es decir, con el principio de la dictadura de Porfirio Díaz, sin embargo, los estudios que se han realizado para cimentar esta opinión son en realidad escasos.

Para nosotros, este problema resulta de gran importancia, sobre todo cuando nos enfrentamos a las polémicas sobre la vinculación del país con el imperialismo en los años posteriores a 1876. Si no aceptamos que los fenómenos internos de desarrollo en México se expliquen puramente con relación a los factores externos, tenemos que apoyarnos en los estudios que nos muestren la forma en que el imperialismo se vincula con el desarrollo interno, y cómo estos últimos fenómenos son los determinantes en el desarrollo ulterior.

Esto implica no solamente la revisión de un período de terminado -en este caso el comprendido entre 1867 y 1884-, sino el desentrañar, en lo posible, la dinámica seguida por los acontecimientos.

Hemos partido de bases relativamente simples: estudiar el período de 1867-1884, en el que creemos se dieron las bases para el posterior desarrollo y en el que podemos ya, con cierta claridad, observar algunos matices en el desarrollo capitalista mexicano.

En estos años, creemos, el país pasa de una economía mercantil a una economía capitalista, entendiendo estos con

II.

ceptos de acuerdo a las siguientes definiciones:

"Por producción mercantil se entiende la organización de la economía social en la cual los productos se manufacturan por productores individuales y aislados, que se especializan cada uno en la elaboración de un determinado producto, de tal modo que, para la satisfacción de las necesidades sociales, es imprescindible la compraventa de los productos, que por esta razón se convierten en mercancías".

y por capitalismo:

"Se entiende la etapa de desarrollo de la producción mercantil en la cual no sólo los productos del trabajo humano, sino la misma fuerza de trabajo del hombre se transforman en mercancía." (1)

Así pues, creemos que en el período estudiado es posible observar el paso del uno al otro momento y, además, observar también uno de los fenómenos trascendentales de la consolidación del sistema capitalista: La creación del proletariado.

Nos proponemos pues, estudiar tanto los mecanismos de la creación de este incipiente proletariado, así como las formas en conjunto que adoptó el capitalismo en nuestro país, subordinando en su desarrollo a las formas precapitalistas y algunas veces, como en el caso de la tierra, a formas feudales y su combinación en las diferentes regiones.

III.

Debemos detenernos un momento para hablar, aunque - brevemente del significado de "lo feudal". No consideramos que previo a la etapa mercantil existió en México un feudalismo tal y como se conoció en Europa, sino que, como apunta el profesor Semo:

"Desde un principio puede detectarse la presencia de tres modos de producción definidos: despotismo tributario, feudalismo y capitalismo embrionario." (2)

Estos tres modos de producción como el mismo autor señala, existieron no separadamente, sino integrados. Respecto al feudalismo, a nuestro juicio, subsistió sobre todo en el campo hasta la Reforma, y lo definimos como:

"Aquel (modo de producción) en el que el proceso productivo se cumple con las siguientes pautas: 1) el excedente económico es producido por fuerza de trabajo sujeta a coacciones extraeconómicas; 2) el excedente económico es objeto de apropiación privada por alguien distinto del productor directo." (3)

Aunque esquemáticamente, creemos que esta definición es útil como una primera aproximación, e intentaremos matizar cada caso tratado en los capítulos siguientes.

Para efectos del presente trabajo, hemos decidido comenzar con las transformaciones sufridas en la tierra, como punto de partida para exponer el desarrollo posterior. Después hablaremos de los orígenes del proletariado en un

IV.

sentido amplio, tema que subdividimos en dos partes: una la referente a política liberal, es decir, donde trataremos en general del problema del liberalismo y la liberalización de la fuerza de trabajo, y un segundo apartado sobre la descomposición del artesanado como forma también de creación del proletariado. En un tercer capítulo, hablaremos sobre los salarios y las condiciones de vida de la época que, por la complejidad del tema, lo subdividimos en ramas y regiones económicas, haciendo hincapié, al mismo tiempo, sobre los problemas para establecer un sistema de trabajo basado en una mano de obra liberada de coacciones extraeconómicas, tratando en lo posible de matizar los diferentes desarrollos que tuvo este fenómeno en cada zona, explicándose en lo posible.

El problema consecuente del desarrollo de una burguesía industrial, será tratado en el cuarto capítulo, tanto en relación con el problema de su competencia y posterior simbiosis con el artesano, así como con la burguesía extranjera.

Posteriormente haremos algunos apuntamientos mínimos sobre el Estado, que pretenderán ser tan sólo unas notas acerca de éste y la nación, burguesía e imperialismo.

Finalmente, en las conclusiones tratamos de sintetizar al máximo nuestras apreciaciones, expuestas ya a lo largo del trabajo, y que han sido a su vez, final y punto de partida de este trabajo.

V.

Debemos aclarar que se trata, sobre todo, de construir un modelo de funcionamiento de la economía mexicana entre los años de 1867 y 1884, y que por tanto no se encontrarán en él soluciones completas a ciertos problemas planteados. Este modelo se basa fundamentalmente en fuentes secundarias, por el propósito mismo del trabajo: el material de fuentes primarias está ausente debido a que fue prioritaria la construcción del modelo, y se quiso evitar un trabajo con innumerables citas que impedirían una visión de conjunto. Por otra parte, este trabajo constituye sólo una primera aproximación al tema, ya que se tiene previsto continuarlo para una tesis de doctorado.

Muchos factores intervinieron para que esta primera aproximación no fuera más completa; el profesor Gilberto Arguello, a quien agradezco su constante apoyo y estímulo, insistió en la profundización de ciertos capítulos y temas que, lamentablemente, no pudo realizarse, por todo ello, mea culpa.

Quisiera dejar constancia de mi agradecimiento al licenciado Enrique Suárez Gaona, Director del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, por su invaluable ayuda y confianza en el éxito de este trabajo.

VI.

NOTAS:

1. Lenin: La cuestión de los mercados, p. 23
2. Semo, E.: Historia del capitalismo en México, p. 15
3. Laclau, Ernesto: Feudalismo y capitalismo en América Latina, p. 39

LA TIERRA

La disposición por parte de los hombres de la Reforma de poner en circulación los bienes que poseía la iglesia, propició la creación de una de las etapas más importantes en el desarrollo del capitalismo en el campo. Al igual que en Inglaterra, como escribiera Marx: "El patrimonio eclesiástico era el baluarte detrás del cual se atrincheraba el viejo régimen de propiedad territorial." (1)

Los intentos de desamortizar los bienes del clero y las comunidades indígenas, comienzan casi a la par que la creación de la propia nación (2). Pero el intento más importante, la Ley Lerdo, se promulga el 25 de julio de 1856, de la cual puede deducirse que toda corporación que tuviera carácter perpetuo o de duración indefinida sería afectada teniendo que vender a sus arrendatarios, o en caso de no estar arrendados, vendiéndose en subasta pública. La transacción se haría mediante el pago de un impuesto y de hacer los gastos del contrato respectivo por parte del antiguo arrendatario, la propiedad quedaba hipotecada por la corporación y el nuevo propietario pagaba 6% de interés y 6% del capital anualmente. Así, la iglesia se vio convertida en acreedora hipotecaria, calculados los intereses a una suma superior a la acostumbrada en la época (3). En esta primera etapa, y por el alto precio que significaba el 12% anual, muy pocos criollos o mestizos pudieron aprovecharse de la ley; sobre todo, dicha ley parece haber tenido efecto más que nada en las ciudades. Así, durante los seis meses restantes de 1856, en la república se desamortizaron inmuebles por valor total de 23 millones de pesos, 13 millones en el Distrito Federal. (4)

En enero de 1858, la reacción encabezada por el Gral. Zuloaga recurrió a las armas y desató una guerra civil. En casi toda la república las leyes de desamortización quedaron en suspenso, hasta la proclamación de las Leyes de Reforma en julio de 1863, que declararon la nacionalización sin compensación alguna de los inmuebles clericales. La Reforma entró así a una etapa más radical.

Jean Bazant, en un estudio realizado con base en la memoria de desamortización que registró las operaciones realizadas en la ciudad de México entre el 7 de enero y el 15 de diciembre de 1861, concluye:

"Del análisis resulta que cerca de dos tercios de los bienes eclesiásticos incluidos fue adquirido por comerciantes y un tercio por profesionistas y funcionarios del gobierno. Ya que aproximadamente una mitad de los comerciantes compradores eran mexicanos y la otra mitad extranjeros, y que los funcionarios y los profesionistas eran casi todos mexicanos, resulta que en número de 2/3 fueron adquiridos por mexicanos y un tercio por extranjeros. Este reducido grupo de personas rescató bienes por valor total de casi siete millones de pesos, o sea, 43% de los 16 millones vendidos en 1861 en la ciudad de México." (5)

A partir de la expedición de la ley de julio de 1863 y hasta diciembre de 1867, se habían vendido 1'733,468 hectáreas a 309 individuos y sociedades por 109,719 pesos, estos, en seis años, el gobierno coloca en manos de los parti-

culares alrededor del 5% de todos los terrenos baldíos exis tentes en 1861 (6). Sin embargo, el verdadero auge comienza en realidad a partir de 1876, pues desde esa fecha hasta 1885, se habían deslindado en total 33'811, 524 hectáreas, o sea el 16.90% del territorio nacional de las cuales, según Justo Sierra, más de 23 millones habían pasado a manos de particulares y el resto -10'132,671 hectáreas- eran de propiedad nacional (7). Al parecer, el año de mayor auge es el de 1883, último año de Manuel González en el poder, cuando se extienden 780 títulos de propiedad sobre 3'099,000 hectáreas por las que el Estado percibió 4'185,000 pesos (8). Lo que cabe señalar es que las ventas estuvieron siempre en re lación directa con los apremios de la hacienda pública. El año de 1883 se caracterizó principalmente por una crisis económica que inclusive estuvo a punto de hacer quebrar al Monte de Piedad y que permitió el fácil regreso de Díaz a la presidencia. Resulta imposible evaluar cuantitativamente el beneficio que recibió el Estado gracias a la política de desamortización. Lo imprescindible es recalcar el hecho de que esta burguesía agraria naciente constituyó un valioso apo yo para el Estado a lo largo del porfiriato.

El precio de la tierra fue fijado en cierta manera ar bitrariamente. En un principio, la tierra tenía un precio único por estados como puede verse en el cuadro anexo, hasta que fueron modificados clasificándolos en tres tipos de acuerdo con su calidad, proximidad a centros de consumo, etc. (9). El mayor número de adjudicaciones corresponde a los estados de Baja California (9'800,000 hectáreas); Chi huahua (9'000,000); Coahuila (7'000,000); Sonora (3'600,000);

Durango (1'300,000); y Sinaloa (1'100,000), a los que también corresponden un importante aumento en el precio de la tierra como podrá verse. (10)

La Reforma tuvo el efecto de lanzar del campo a una gran cantidad de campesinos que se encontraban como arrendatarios de tierras. La Iglesia mantenía de hecho una propiedad feudal, bajo la cual a su vez, se encontraba otro tipo de propiedad subordinada a la anterior como era la del arrendatario, que fue el verdadero despojado con las leyes de Reforma. La violencia de los despojos jugó aquí un papel predominante y como escribiera Marx: "La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia económica". (11)

Un ejemplo de lo que estaba sucediendo, era que durante diciembre de 1875 a noviembre de 1877 multitud de pueblos así como particulares habían ocurrido al Archivo General y Público de la Nación solicitando la busca de sus títulos para amparar sus propiedades. (12)

En las páginas de la prensa de la época, quedaron impresos los relatos de lo que estaba sucediendo. En El Hijo del Trabajo (4 de noviembre de 1877) (13) se insertaba una queja de los habitantes del poblado de San Simón Tlacmulco, Estado de México, que había sido despojado por la Hacienda de Tenería, propiedad de Ives Limantour (padre), de sus tierras comunales; los afectados explicaban que:

"Casi todos los adjudicatarios de fincas rústicas que administraba el clero, han despojado a los pueblos in-

mediatos a sus fincas de terrenos inmensos que en su mayor parte no cultivan ya sea por falta de recursos de dichos pueblos o por las dificultades que ofrece nuestra legislación. El resultado es que los adjudicatarios han consumado su despojo impunemente y con escándalo del país entero."

Los comuneros se quejaban también de que los trámites de devolución de las tierras resultaba demasiado lento y oneroso; por lo tanto, solicitaban un proyecto de ley que hiciera más expeditos sus trámites. Y lo mismo que a ellos -decían- sucedía en muchos otros pueblos y mencionaban varios del Estado de México e Hidalgo. Las soluciones -argumentaban- tendrían que llegar antes de que se originara una desastrosa revolución, producto de las luchas de los pueblos contra las haciendas. Ciertamente, las rebeliones indígenas estallaron por todo el país contra la Reforma, siendo el año de 1869 el más agitado, cuando se encontraron casi en guerra civil los Estados de Michoacán, Querétaro, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Hidalgo y Chiapas. (14)

Pero de todos los testimonios, otro de ellos en el Estado de México, deja ver un cuadro mucho más revelador todavía (15). Las Haciendas de San Nicolás y Santa Catarina permanecieron en propiedad de la familia Mier y Terán por muchísimos años, y al traspasarse esta propiedad a un extranjero, nuevo miembro de la familia, la situación de los habitantes de las haciendas se transformó radicalmente. En las haciendas residían 1281 habitantes en la primera, y 446 en la segunda:

"Allí se han mecido las cunas de nuestros abuelos, las de nuestros padres y las de nuestros hijos. Allí hemos recibido una educación doméstica y moral, que nos hace amar al territorio donde nacimos . . . nuestra mujeres, nuestros hijos se verían desterrados y errantes si tuviéramos que salir de allí para avocindarnos en otras haciendas o en algún pueblo y tendríamos que ser víctimas de la miseria, cuando abandonando nuestras chozas, nuestras tierras y costumbres, nos viéramos en la necesidad de emprender otro género de vida."

La expulsión se debía básicamente a que el nuevo propietario temía que la solicitud de los habitantes de convertir parte de la hacienda en pueblo surtiera efecto, y esta solicitud a su vez era producto del nuevo trato que el propietario daba a sus trabajadores. Veamos:

"Nosotros no fuimos criados, sino hijos del Sr. Mier, quien jamás abusó del señorío de su casa para oprimirnos, ni para hacer alarde de la categoría de único amo y propietario. Con su muerte hemos encontrado un verdadero amo con el Sr. de la Torre, que nos hace sentir todo el peso de su señorío al expelernos de su casa, para traer cuadrillas volantes de gente extraña que só lo trabaja sin deberle más que el simple salario."

Estos dos ejemplos nos permiten reflexionar un poco sobre los caminos que siguió el proceso capitalista hasta su instauración completa, creando por una parte nuevas propiedades a través de la desamortización y el despojo, y simul-

táneamente, por otra, las haciendas modificaban internamente su estructura precapitalista. Veamos aún más de este último caso en la Hacienda de Bocas, reportada también por El Hijo del Trabajo(16).

En la Hacienda, los moradores pagaban, como especie de arrendamiento, seis pesos anuales por cada fanega de tierra, y cinco pesos por asiento de casa, es decir, cantidades fijas en los terrenos que la hacienda consideraba incultos y en los que los moradores tuvieron que pasar grandes trabajos para hacerlos producir. Sin embargo, la hacienda cambió de parecer en 1877, estableciendo que en vez de renta fija que pagaban, los cultivaran a medias. Es decir, la hacienda ponía el terreno y la semilla y el mediero su trabajo. El resultado final se dividía a medias entre el propietario y el mediero, de allí su nombre. Esta forma empobrecía lentamente al mediero:

"Como es natural -decían-, un contrato tan leonino con cluye por arruinar a los (medieros) que lo celebran, y de este modo la Hacienda de Bocas ha ido despidiendo de allí a los antiguos arrendatarios y recogiendo los terrenos que a costa de mil afanes hicieron productivos sus antepasados."

Esta forma de expulsión de los arrendatarios convirtiéndolos en medieros fue frecuente desde la época colonial (17), lo que lo hace parecer un fenómeno cíclico que dependía a su vez del mercado interno o del comercio exterior. Lo que sí puede suponerse con cierta certeza es que el fenómeno

meno se generalizó de las tierras más productivas a las menos productivas, quedando a lo largo del siglo XIX reducido a las porciones menos rentables de las haciendas. Es decir, se dio un cierto proceso de regresión a viejas formas de trabajo, aunque la tendencia general era de avance del capitalismo.

A todo esto, la dinámica de los cambios propiciados en el campo no parecen encontrar su raíz en el campo mismo. Es to es, tal parece que su estímulo viniera "de afuera". Ahora bien, si es cierto como nos enseña la dialéctica, que ciertos fenómenos requieren la asistencia de una causa externa para que puedan desarrollarse, su transformación obedece en última instancia a la causa interna, o sea, a la contradicción intrínseca. Así que la causa externa no puede desarrollarse sino por intermedio de la causa interna. De tal manera que el "estímulo" que significó la demanda externa de productos agropecuarios, queró cambios profundos en la estructura agraria, de diferente magnitud y sentido de acuerdo con el propio desarrollo en que se encontraba cada región.

La dispersión geográfica de los habitantes de la nación, aunado a las diferencias étnicas y el aislamiento en general en que se encontraba la mayoría de la población -hasta que las vías férreas y caminos construidos durante el porfiriato lo remediaron en parte-, fueron un gran obstáculo para el desarrollo de una economía mercantil en el campo. Aunado a esto, un mínimo mercado interno. Así, en todos los estados del país la producción más importante era la del maíz y otros cereales, pero a la vez, cada región cultivaba otros productos necesarios para el consumo local,

aunque las condiciones de clima y tierra no fueran del todo favorables. Esta situación se explica por la falta de comunicaciones y, en otros casos, la carestía del transporte, lo cual obligaba que cada región fuera autosuficiente en lo posible (18). Molina Enríquez escribía:

"Fuera de la sal, sólo el maíz y el chile son de consumo relativamente general . . .

No creemos aventurado decir que el consumo de la sal es el único absolutamente común a todos los habitantes de la república." (19)

Bien puede pensarse entonces que los ferrocarriles contribuyeron en gran medida a unificar al país, gracias a su reducido costo de transporte y a su rapidez, pero la política establecida por los ferrocarriles fue diferente a la que se esperaba. Los ferrocarriles cobraron a los exportadores tarifas menores, e intensificaron esta discriminación reduciendo las tarifas aún más para las compañías que embarcaban grandes cantidades de carga:

"La reducción en los costos de transporte introducida por los ferrocarriles en el sector de exportación fue mucho mayor que la reducción proporcionada a la mayor parte de los proveedores del mercado interno. Mientras las tarifas más altas se cobraban a las importaciones, las exportaciones pagaban fletes muy por debajo de los que pagaban los productos destinados al mercado interno." (20)

En cifras:

"Los productos agrícolas destinados a la exportación pagarían de 46 hasta 69% menos por kilómetro recorrido en el ferrocarril mexicano que los destinados al mercado interno en 1878; los ahorros variaban de 33 hasta 42% dos décadas después en 1899. Los productos de exportación pagaban desde 46 hasta 76% menos por kilómetro que los destinados al mercado interno en el ferrocarril interoceánico en 1893, y de 44 hasta 50% menos en 1899." (21)

Así, podemos ver que si bien el estímulo agroexportador encontró eficientes mecanismos, el desarrollo interno quedó condicionado por él, pero básicamente determinado por las características internas del país.

Muchos de los que habían perdido sus tierras emprendieron una resistencia violenta. Frecuentemente invadían las haciendas vecinas en un intento desesperado por recuperar lo que habían perdido y evitar así el camino a la proletarianización. Esto, sin embargo, plantea el hecho de que las rebeliones indígenas no fueron simplemente una respuesta al aumento en la presión que se ejercía por parte de los propietarios de la tierra, como plantea Dobb en el caso de Inglaterra (22), sino una respuesta -aislada los más de los casos y por eso endeble- a un nuevo tipo de explotación más despiadada que el anterior, cuando la estructura de la clase dominante comenzaba a modificarse sustancialmente. Por todo lo anterior:

"El resultado fue que la forma de capitalismo que se generó cobró una gran desigualdad y heterogeneidad según el avance por actividades y por regiones y además retuvo y alimentó elementos de las relaciones previas. A su vez, las nuevas se adecuaron y en ocasiones aprovecharon estructuras no capitalistas e inclusive las reforzaron en su proceso de producción".
(23)

El impulso agroexportador tuvo muy pocos efectos en la liberación de la mano de obra, pues este modelo es compatible y aún puede decirse que fomenta las relaciones no capitalistas, como la de acasillamiento de los peones, lo que impidió la efectiva liberación de la mano de obra en algunas regiones y la creación de un mercado interno en la medida que necesitaba el país para iniciar una fase propiamente industrial. Por otra parte, la existencia de la renta de la tierra propició que los terratenientes aledaños a las ciudades de más rápido crecimiento: la ciudad de México, Mérida, Monterrey y Veracruz, (24) lograron acumular capital más rápidamente gracias a la renta diferencial, conformándose una acumulación que muchas veces se revirtió sobre las ciudades.

	1877	1891-1892		
	Hectárea	Hectárea		
		Terrenos de la clase	Terrenos de 2a.	Terrenos de 3a.
Baja California	\$ 0.06	\$ 0.65	\$ 0.40	\$ 0.25
Sonora	0.12	1.10	0.75	0.50
Chihuahua	0.12	0.75	0.50	0.30
Coahuila	0.12	0.75	0.50	0.30
Nuevo León	0.15	0.75	0.50	0.30
Tamaulipas	0.15	0.75	0.50	0.30
Sinaloa	0.18	1.10	0.75	0.50
Durango	0.18	0.65	0.50	0.30
Zacatecas	1.00	2.25	1.50	1.00
San Luis	1.00	2.25	1.50	1.00
Jalisco	1.00	2.25	1.50	1.00
Aguascalientes	1.50	2.25	1.50	1.00
Guanajuato	2.00	3.25	2.25	1.00
Querétaro	2.00	3.35	2.25	1.50
Michoacán	1.00	2.25	1.50	1.00
Colima	1.00	2.25	1.50	1.00
Guerrero	0.75	1.10	0.75	0.50
Morelos	2.00	5.50	3.00	2.00
México	2.00	3.35	2.25	1.50
Distrito Federal	2.50	5.60	3.75	2.50
Tlaxcala	1.50	2.25	1.50	1.00
Puebla	2.00	3.35	2.25	1.50
Hidalgo	1.50	2.25	1.50	1.00
Veracruz	0.65	2.75	1.85	1.25
Oaxaca	0.75	1.10	0.75	0.50
Chiapas	0.25	1.55	1.10	0.75
Tabasco	0.75	2.00	1.50	1.00
Campeche	0.25	1.65	1.10	0.75
Yucatán	0.25	1.65	1.10	0.75

NOTAS:

1. Marx, C.: El Capital (I), México, FCE, 1968, p. 614
2. Sobre los antecedentes de las leyes de desamortización de las comunidades indígenas, véase el libro de Jean Meyer: Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910), México, SepSetentas #80, especialmente las páginas 116-119 donde ofrece una cronología sobre las leyes de repartición de las tierras indígenas de 1825 a 1852, en Jalisco.
Un breve resumen de los antecedentes de la expropiación de los bienes del clero puede verse en González Navarro, Moisés: La Confederación Nacional Campesina, México, Costa-Amic, 1968, especialmente el primer capítulo.
3. Molina Enríquez, A.: Los Grandes Problemas Nacionales, p. 73.
Bazant, Jean: "Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia", en La economía mexicana en la época de Juárez, p. 158
4. Bazant, op.cit., p. 161
5. Bazant, op.cit., p. 147
6. Cosío Villegas, D.: La República Restaurada, Vida Social, p. 137
7. Sierra, Justo: México social y político, p. 31
8. Valadés, José C.: El Porfirismo, el nacimiento, p. 260
9. Pombo, Luis: México 1876-1892, p. 39
10. Idem.
11. Marx, C.: op.cit., p. 639
12. Valadés, José C.: op.cit., p. 247

13. Chávez Orozco, Luis: Del artesanado al socialismo, véase el artículo "Apeo y deslinde de terrenos [abajo la usurpación!]", p. 98-102
14. Meyer, Jean: op.cit., p. 18
15. Chávez Orozco, Luis: op.cit., tomado del artículo "aspiraciones justas", p. 102-108
16. Chávez Orozco, Luis: op.cit., tomado del artículo "La cuestión indígena (Hacienda de Bocas)", p. 113-122
17. Véase el artículo "servidumbre y peonaje" de Luis Chávez Orozco en Historia y Sociedad, núm. 6, verano 1966, p.30-39.
18. Cosío Villegas, D.: La República Restaurada, Vida Económica, p. 39
19. Molina Enríquez, A.: op.cit., p. 227
20. Coatsworth, John C.: El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato (II) Crecimiento y desarrollo, p. 10
21. Coatsworth, John C.: op.cit., p. 11.
22. Dobb, Maurice: La transición del feudalismo al capitalismo, p. 52-53
 Dobb señala que la lucha contra los señores feudales desembocó en un régimen de pequeña propiedad y ésta a su vez en el capitalismo; el proceso parece ser en México diferente al pasarse de un régimen de gran propiedad a otro semejante, pero internamente capitalista sin pasar por la fragmentación.
23. De la Peña, S.: La formación del capitalismo en México, p. 160.
24. Véase el cuadro de la p. 28 bis sobre urbanización.

ORIGENES DEL PROLETARIADO

Una política liberal

Un proletariado como tal, en el sentido estricto del término, entendiéndolo como un individuo que sólo posee su fuerza de trabajo para subsistir, es difícil de identificar como clase durante los primeros años del México independiente. Díaz Ramírez expone el dato -sin citar su fuente- que para 1823 había 44,800 mineros y 2,000 textiles repartidos en las siete fábricas del país (1). Tomando en cuenta solamente al proletariado industrial, en las dos ramas principales con que estaba representada la industria: minería y textiles, vemos que para 1854, habían aumentado las fábricas textiles a 50, ocupando a 12 mil obreros (2). Estas cifras parecen señalar que durante el período de anarquía por el que atravesó el país posteriormente a su independencia, no sólo no destruyó parte de la riqueza como suele suponerse, sino que ésta aumentó como se ve en las cifras expuestas. Otra fuente señala 10,856 asalariados durante los mismos años (3), aunque calcula el total de empleados en la manufactura en 214,000 personas (4). La proporción de empleados en fábricas textiles aumentó enormemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; para 1879 empleaban 12,336 operarios y se calculaba que en pequeños talleres se empleaban otros 5,000. Trece años después, en 1892, el número de operarios pasaba de 15,000 (5).

Al comparar esta última cifra con la de Díaz Ramírez se observa que en 69 años, la población ocupada en la industria textil había aumentado de 2,000 a 15,000, o sea, un 536% aproximadamente, esto es, un 7.76 anual. Los datos pa-

ra la minería señalan que para 1892 estaban ocupados 160, 000 hombres (6) que, respecto a los 44,800 citados anteriormente, reflejan un aumento del 375%, esto es, un aumento del 5.18 anual. Durante este mismo período se crearon en el país muchas ramas industriales que anteriormente no existían, o que no eran insignificantes como papel, cerveza, loza, etc., y cuya fuerza de trabajo ocupada no nos ha sido posible cuantificar.

Y, ¿cuáles eran los mecanismos que propiciaban esta oferta de mano de obra, esta proletarización creciente?

Sin duda alguna los constantes despojos de tierra y las leyes de desamortización fueron uno de los mecanismos más importantes, pero no los únicos. A raíz de la independencia, la situación de los hombres del campo no mejoró ni mucho menos. El trabajador agrícola se vio obligado a emigrar contra su voluntad debido a que la modernización en el campo lo expulsó, ya sea porque las condiciones de vida empeoraron o porque simplemente fueron expulsados junto con el remanente demográfico que se había acumulado lentamente en las haciendas y que una nueva forma de explotación consideró innecesaria y la expulsó, pero también las guerras civiles ofrecieron su aportación, según palabras de Justo Sierra:

"Los hemos emancipado (a los indios) por grupos, trasladándolos de la choza al cuartel y del cuartel al campo de batalla por medio de la leva; pero la leva ha apagado millares de hogares y ha roto y dispersado

y disuelto innumerables familias indígenas. Los hemos emancipado por individuos, interponiendo entre ellos y sus explotadores el amparo de la ley; pero el individuo amparado y libre no puede volver a formar parte de la familia rural; o queda excomulgado o se somete a la servidumbre." (7)

Este párrafo implica mucho más que la simple disociación del productor directo y sus medios de producción; también señala que al extraer al indígena de su comunidad e insertarlo en otra sociedad se le hace partícipe de una legislación y con esto de una ideología diferente, moderna, en relación con su comunidad. Por esto, las guerras civiles jugaron su papel modernizador, revolucionario si se quiere, al integrar a un proceso económico a individuos que se habían mantenido tradicionalmente aislados.

A todo esto, parece ser que la situación de la oferta de mano de obra no fue abundante sino hasta la época posterior a las leyes de reforma. Aún en 1851, las fábricas encontraban una gran resistencia por parte de los trabajadores para asalariarse debido -al parecer- a la gran cantidad de talleres artesanales que existían (8), y a la vez, lo mismo sucedía en la agricultura debido a las tierras comunales (9), lo que demuestra la gran importancia de la Reforma.

La instauración de una economía mercantil no implicó necesariamente el fin de la servidumbre ni de los señores. Esta economía de intercambio es compatible con ella, en

cierta medida, y también lo es con el trabajo independiente por cuenta propia y con el trabajo asalariado (10).

Es en esta economía mercantil cuando el liberalismo florece, y el propio Congreso Constituyente de 1857 es un fiel exponente. Por ejemplo, al tratar lo relativo a la libertad de trabajo, se entendía ésta como la libertad de vender cualquier otra mercancía, pero el Constituyente, más específicamente Ignacio Vallarta, se negaba a que los preceptos incluyeran medios para hacer al hombre libre, es decir, liberar a los sirvientes y peones esclavizados:

"Nuestra constitución debe limitarse sólo a proclamar la libertad del trabajo, no descender a pormenores eficaces para impedir aquellos abusos de que nos aquejábamos y evitar así las trabas que tienen con mantilla a nuestra industria porque, sobre ser ajeno a una constitución, descender a formar reglamentos en tan delicada materia puede, sin querer, herir de muerte a la propiedad. Y la sociedad que atenta contra la propiedad, se suicida." (11)

Así, pese al crecimiento de las fuerzas productivas en la etapa de la independencia y la Reforma, existieron innumerables obstáculos para que surgiese plenamente una clase proletaria. De la Peña anota entre los principales:

"La supervivencia de comunidades indígenas, la debilidad del sector industrial para imponer presiones suficientemente poderosas a favor de la liberación;

la deficiente red de comunicaciones que auspiciaba la regionalización de la economía; la tendencia a la identificación de la fracción más importante de la clase burguesa con la oligarquía aristocratizante con lo que frustraba sumisión revolucionaria." (12)

Pero si, como hemos anotado anteriormente, la etapa mercantil es compatible con diversas formas de trabajo, el trabajo no asalariado resulta a todas luces incompatible con una etapa industrial. Para que la inversión industrial se volviera atractiva en gran escala, era necesario que el proceso de concentración avanzara lo suficiente para permitir una disposición efectiva de los propietarios y la existencia de un proletariado numeroso (13), y este proletariado numeroso era necesario en dos sentidos: como productor y como consumidor. El Estado mismo intervino en este sentido, tanto en su legislación de desamortización como al establecer la libertad de trabajo.

La descomposición del artesanado

De todas las formas de creación del proletariado, la descomposición del artesano fue una de las más complicadas y a la vez, significativas del capitalismo industrial.

El clero, el ejército y después la burguesía comercial, que desde 1821 compartían el poder, siempre se sintieron - vinculados con los intereses de los terratenientes y comerciantes, más que con los artesanos (14). A lo más -

llegaron a sentirse muy interesados por los industriales, pero entre éstos y los artesanos había una diferencia abismal.

Chávez Orozco (15) expone que la causa de la muerte del artesanado se debió más que nada al alud de mercancías extranjeras lanzadas al mercado americano por la revolución industrial europea, e importadas por los comerciantes extranjeros que vinieron a radicar a México, y establece la principal culpabilidad en una política librecambista, a diferencia de lo sucedido en Europa, donde la principal causa de la desaparición del artesano se debe a una revolución industrial interna:

"No es que nos admiremos de la muerte del artesano como clase social, pues ese hecho es inevitable y es condición sine qua non para el progreso del país, y resultante de las fuerzas productivas. Lo irritante es que el artesanado mexicano haya perecido a manos de los intereses comerciales extranjeros." (16)

El alegato de Chávez Orozco es parcialmente verdadero: si bien la política liberal libre-cambista condujo a innumerables crisis dentro del artesanado mexicano, el alto precio de estas mercancías importadas destinó al artesano a una producción burda y barata, cuyo mercado natural era una amplia gama de empobrecidos, que no tenían ni la más remota oportunidad de consumir telas o vajillas importadas. Este mercado fue también al que dirigió su producción la industria naciente en el país, en competencia con el artesanado,

y la mayoría de las veces con su propia colaboración, como veremos posteriormente. Sólo así es explicable la amplia permanencia del artesanado que el propio Chávez Orozco afirma que fue la industrialización de México posterior a la revolución, la que dio el golpe definitivo al artesano (17).

Es evidente que la fuente de acumulación de capital no podía encontrarse dentro del régimen de pequeña producción, de la cual es un ejemplo el artesano, sino fuera de él, "en desarrollos que muy pronto desarticularían la primitiva simplicidad de estas comunidades urbanas" (18). Así pues, que la pequeña producción tanto urbana como rural se encuentran enlazadas en un proceso de dependencia mutua.

M. Dobb lo expone así:

"La industria doméstica, así como su incompleta sujeción al capital, conservaron sus fundamentos mientras resistió la porfiada independencia de una clase de campesinos independientes, de medianos recursos. De este modo, la pequeña propiedad de la tierra y la pequeña propiedad de los medios de producción en la industria marcharon juntas. Sólo cuando la concentración de la propiedad terrateniente hubo progresado lo bastante para sellar la muerte de la clase de los yemen cayeron los cimientos de la industria doméstica." (19)

Entre el propio artesanado mexicano subsisten tres momentos íntimamente relacionados con lo que sucedía respecto

a la tierra. Previo a la reforma, el artesanado crece y es considerado, pese a un general desinterés, como una fuente posible de ensancharse en beneficio del erario público; la formación de juntas estatales para promover la industria y la estima social parecen corroborar esto. A partir de la Reforma, el artesanado inicia su penosa agonía que coincide con el inicio de las asociaciones mutualistas y el auge del socialismo que terminará en el año de 1876, al iniciarse el porfiriato, y comenzará su tercera etapa y última, durante los últimos años del siglo XIX. Sobra exponer con detalles aquí lo sucedido con la tierra en estos tres momentos. Lo que cabe señalar es que la Reforma había sido ya vinculada directamente con la industrialización, y este proceso a su vez con la desaparición del artesano. En otro texto del propio Chávez Orozco escrito años antes que los mencionados, exponía:

"Pero apenas la Reforma empezó a manifestarse con la industrialización del país, el artesano inició su penosa agonía . . . Al consolidarse, por el 70, la producción capitalista en México, se produjo en nuestro país el fenómeno que se había presentado algunas décadas antes en Europa, a saber: la proletarización del artesanado." (20)

Los propios textos de Chávez Orozco parecen variar de unos a otros, pero no es esa nuestra preocupación aquí. Lo que interesa es observar la ligazón directa entre la Reforma, la industrialización y la proletarización artesanal.

Veamos con más detalle: la Reforma expulsó no sólo a los campesinos sino a grupos que habían comenzado un proceso de división del trabajo aunque fuera en forma muy incipiente: herreros, talabarteros, carpinteros, etc., que combinaban estos trabajos con sus labores agrícolas. Al ser expulsados, contribuyeron a formar parte del artesano urbano, y su mercado estaba formado por el proletariado mismo de las ciudades. Esto configuró un doble problema: aumentó el número de artesanos de las ciudades a la vez que su propio mercado se reducía, tanto por el avance de una incipiente producción industrial, como por el descenso de los salarios al pasar el artesano rural a formar parte del ejército de reserva en las ciudades.

La consecuencia fue que, a partir de la Reforma, el artesano se empobrece, tanto por la competencia entre sí, como por la reducción de su mercado. Así, el artesano se desarrolló de una forma importante en la post-reforma a la vez que, agotando sus posibilidades, se veía obligado a ceder su lugar a las fábricas. Su auge coincidió con su agonía.

Progresivamente, por ejemplo, la industria textil comenzó produciendo simplemente hilo grueso que después tejían los artesanos en sus telares de mano, produciendo una manta barata y burda; o al revés, como hacía el propio Esteban de Antuñano al establecer sus hilanderías: daba el hilo para que lo tejieran a mano, pero él vendía en su tienda la manta ya terminada. Aunque ya en 1839 hilaba y tejía en su propia fábrica de Puebla, la mayor parte de

las fábricas hilaban más que tejían, y vendían el hilo a los artesanos del lugar o de los estados vecinos (21). Es to fue una generalidad en la post-reforma. El completar el proceso de producción dentro de una fábrica representaba costos muy altos que se traducían en un alto precio del producto. Por lo tanto se trataba de aprovechar al máximo una mano de obra artesanal hasta que por el volumen de la producción y la estabilidad del mercado interno, no representara la introducción de maquinaria un aumento en el precio del producto.

La combinación de uso de mano de obra artesanal con maquinaria permitió a los industriales precaverse de muchas maneras contra las épocas de crisis. Por ejemplo, al producirse una crisis de superproducción, el fabricante textil no tenía más que dejar de comprarle al artesano su producción de tela -a quien generalmente le había vendido con anterioridad el hilo- y la parte de capital invertido que permanecía ociosa durante la época de superproducción era mínima, comparándola con la que hubiera tenido si ade más de husos tuviera maquinaria para tejer.

Así se estableció en la post-reforma una producción basada en la relación entre el artesano y el industrial. El comerciante tampoco desdeñó esta oportunidad, y convirtió al artesano en una especie de asalariado suyo, estableciéndose un sistema "por encargos". Es decir, el comerciante encargaba al artesano los productos revendiéndo los a su vez, al igual que en el caso europeo expuesto por Dobb:

"El comerciante-fabricante suministró las materias primas al artesanado más pobre sobre la base de un crédito, de manera que a su ya restringida libertad de vender se le agregaba la sujeción por deudas... en esta etapa... el papel progresivo del mercader fabricante se circunscribió aquí a extender la producción artesanal." (22)

Así pues, durante la etapa de la post-reforma, industriales y comerciantes contribuyeron a proletarizar al artesanado en una forma de manufactura dispersa, que es la más retardataria del tránsito hacia el capitalismo, ya que sólo supone una subordinación formal, externa del capital comercial, pero no una nueva forma productiva social. Todo esto hizo al artesano más vulnerable a todo tipo de crisis, puesto que el precio del trabajo dependía de las condiciones generales del país visto con los ojos de los comerciantes, industriales y usureros. A medida que redoblaron su presión sobre el artesano, éste fue desposeído lentamente de sus medios de producción, y en esto, las crisis económicas, sobre todo la provocada por la revuelta de Díaz en 1876, jugó un papel muy importante. Los periódicos voceros de las sociedades mutualistas de artesanos manifestaron la pauperización creciente que sufrían, lo que condujo a que muchos de ellos vendieran las últimas herramientas que poseían. Sólo al generalizarse el proceso que había comenzado por despojar al artesano e integrarlo al taller del comerciante-fabricante se alteró radicalmente el proceso de producción, apareciendo un cambio cualitativo de suma importancia.

Ahora bien, este artesanado que logró sobrevivir se encontró en condiciones en extremo miserables y sufría problemas más grandes que el asalariado industrial:

"La abundancia de operarios provocaba que muchos se dedicaran a barrer las calles o a cargar en los mercados. Los más audaces fabricaban sin previo pedido y salían a la calle a ofrecer su producto infructuosamente, logrando sólo en el mejor de los casos malbaratarlo." (23)

Por otra parte, la legislación fiscal se convirtió, a partir de la post-reforma, en una legislación bastante benéfica con el industrial, pero se ensañó con el pequeño productor:

"La legislación fiscal agravaba la desfavorable situación del artesanado. Cualquier giro industrial, por pequeño que fuera, debía pagar dos impuestos: el primero conforme a la tarifa correspondiente, y el segundo con el 15% sobre el arrendamiento de los locales que ocuparan. En cambio, las grandes fábricas no soportaban gravamen federal alguno." (24)

Por último, el agio jugó un papel de suma importancia tanto para el artesano como para el industrial y el comerciante, pues mientras estos últimos podían disponer de ciertas sumas de dinero y generalmente combinaban su actividad con la de agiotistas, los artesanos cayeron sin remedio en manos de agiotistas, que las más de las veces eran los mismos que les compraban su trabajo. Para 1873, el agio había adquirido proporciones tan monstruosas que se calculaba que en agosto de ese año, uno de cada siete habitantes había solicitado préstamos en el Monte de Piedad pignorando alguna pertenencia (25).

Así, durante los años del porfirismo, es notorio el aumento de las grandes fábricas, pero no es un proceso inmediato el de la formación de un gran ejército de trabajadores industriales. Aquí es necesario apuntar que si bien la hacienda despojó a los campesinos, fueran éstos arrendatarios o con propiedad comunal, podemos ver que el crecimiento de las ciudades no fue homogéneo en el país. Sólo cuatro de ellas: México, Mérida, Monterrey y Veracruz se destacan como verdaderos centros urbanos, mientras que en otras regiones el crecimiento demográfico fue más lento (26), lo que significa que en éstas, la hacienda absorbió nuevamente al campesino, ahora como jornalero agrícola, en mayor medida que en los centros de rápido crecimiento demográfico. Así, puede apreciarse un matiz importante en la destrucción del artesanado, ya que en estos procesos no se dió de manera homogénea en el país en la etapa 1867-1884, lo que es importante para explicar la permanencia del artesanado en ciertas regiones.

NOTAS:

1. Díaz Ramírez: Apuntes . . ., p. 12
2. Ibid.
3. López Cámara: La estructura . . ., p. 59
4. Ibid, p. 49
5. Pombo, Luis: México . . ., p. 70
6. Ibid, p. 135
7. Sierra, Justo: México social . . ., p. 21
8. López Cámara: op.cit., p. 59
9. Ibid.
10. Szweezy: La transición . . ., p. 31
11. "Textos Clásicos, El Derecho al trabajo en el Constituyente de '57", en: Revista Obrera, núm. 1, junio de 1974, p. 55
12. De la Peña, S.: La Forma
13. Dobb, M.: Estudios . . ., p.223
14. Chávez Orozco: El Comercio . . ., p. 31
15. Chávez Orozco: La agonía . . ., p. V
16. Ibid, p. IV-V
17. Ibid, p. XIII
18. Dobb, M.: Estudios . . ., p. 112
19. Ibid, p. 195
20. Chávez Orozco: Del artesanado . . ., p. 11.
21. Keremitsis: La industria . . ., p. 22-23
22. Dobb, M.: Estudios . . ., p. 162
23. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Social, p. 97
24. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Económica, p. 98-99

25. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Social, p. 405
26. Véase Davies: "Tendencias Demográficas urbanas durante el siglo XIX en México" en Davies, [et. al.]: Ensayos sobre el desarrollo urbano p. 131 y passim.

<u>ciudad</u>	<u>año</u>	<u>habitantes</u>
Puebla	1862	65,000
	1884	75,000
Veracruz	1862	10,000
	1884	24,000
Guanajuato	1874	63,500
	1890	73,531
Guadalajara	1862	70,000
	1885	80,000
Durango	1862	16,014
	1893	24,800
Aguascalientes	1862	22,534
	1882	35,000
Cd. de México	1862	200,000
	1884	300,000
Mérida	1862	23,000
	1884	40,000
Monterrey	1862	13,500
	1882	42,000

Fuente: Davies, [et. al.] "Tendencias . . .", p. 131 y passim.

LOS SALARIOS Y LAS CONDICIONES DE VIDA

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produce un auge de la economía de intercambio que no es necesariamente capitalista, sino una etapa de transición en la que precisamente la sobrevivencia de ciertos rasgos como la servidumbre ponen en evidencia este carácter. Tiene conjuntamente rasgos capitalistas que, como en el caso que nos ocupa relativa al salario, adoptan matices diferentes según el grado de desarrollo, población, localización respecto a los grandes mercados, etc., en el interior de un mismo país, según veremos.

Al intentar rastrear un sistema de salarios, es decir, la evolución tanto de la forma como se paga por el uso de la fuerza de trabajo, así como la relación entre esta categoría y otras, Maurice Dobb apunta que no surge sino previo a dos condiciones: eliminación de las trabas jurídicas que atan a un trabajador con un amo determinado, esto es, la libertad de trabajo tal como lo entendían los constituyentes del '57; y por otro lado la creación de una enorme masa de individuos que no tienen sino su fuerza de trabajo para subsistir. Sólo, según Dobb, cuando estas condiciones se cumplen se puede hablar de un sistema de salarios más o menos maduro (1). Sin embargo, creo que aún faltaría agregar un tercer elemento, puesto que hombres libres -en el sentido de no estar sujetos a un amo determinado- han existido siempre, y que la libertad jurídica existe a posteriori de la demanda de hombres libres, es necesaria la existencia de la empresa capitalista, y sólo así, puesto que el salario es una categoría, una relación, éste puede existir.

La segunda mitad del siglo XIX presenta serios problemas por lo que se refiere al estudio de la remuneración al trabajo. El principal quizás es el que los grandes grupos de trabajadores presentan dentro de ellos muy poca uniformidad respecto a la forma de relacionarse con la empresa, es decir, respecto al salario, pues éste con lleva muchas veces rasgos precapitalistas como el hecho de que parte de él sea pagado en especie, lo que marca el rasgo de transición de la época.

Para establecer ciertos rasgos generales relativos al salario y a las condiciones de vida de los trabajadores durante la segunda mitad del siglo XIX es necesario considerar previamente las peculiaridades por ramas y las formas regionales que adoptaron.

El salario industrial

Las fábricas se encontraban por lo general situadas alrededor de las grandes ciudades como el Distrito Federal, Puebla, Querétaro, etc. A estas fábricas los propietarios trasladaron la forma de tratar de los hacendados "ruralizándolas". Por ejemplo, en una de las más grandes del país, la fábrica Hércules de hilados y tejidos, situada en las inmediaciones de Querétaro y propiedad de don Cayetano Rubio, se había edificado en su alrededor un pequeño pueblo donde vivían los obreros con su tienda de raya, su propia policía y su propia cárcel. En una noticia reproducida por Chávez Orozco se decía al respecto:

"La fábrica Hércules la han convertido los señores Rubio en una especie de República, porque ellos y no el gobierno, son los que allí dictan leyes, las hacen obedecer, castigan a los infractores, juzgan a los delincuentes y criminales."

Esta ruralización de la fábrica traía como consecuencia que el salario tuviera muy poco efecto sobre el resto de la economía, es decir, que el obrero no compraba libremente en el mercado dada la existencia de la tienda de raya, y que el peón no podía abandonar el perímetro de la fábrica. El mismo artículo de Chávez Orozco relata que en las inmediaciones de la fábrica Hércules se encontraban tiendas, farmacias, etc., todo cuanto necesitara el obrero, además de que las rentas de las casas situadas en el perímetro de las fábricas eran descontadas de los jornales, así que el salario regresaba casi íntegro a los patrones. Así pues, que el efecto de los jornales sobre la economía regional era mínimo, excepto en las situadas en el interior de las ciudades. Tan era así que, por ejemplo, en Querétaro, donde se encontraba la fábrica Hércules, no existía otra fuente de trabajo que no fueran las fábricas, lo que también puede explicar las condiciones de vida. El artículo mencionado agrega al respecto:

" . . . y como los obreros, no siendo del trabajo de las fábricas no tienen otra industria o profesión de qué vivir, porque todo el movimiento del Estado es el que aquéllas le dan, tienen que resignarse con tan triste suerte." (2)

En el Estado de Puebla, la situación de los obreros fue más difícil. En 1843, la raya semanal de las fábricas de hilados y tejidos era de 6,154 pesos, y para 1876 -o sea 33 años después- ésta ascendía a 25,000 pesos (3). Y era precisamente en Puebla donde los salarios nominales eran de los más bajos de la República (4). El Socialista narraba que sólo se obtenía empleo si eran buenos cristianos, y de su raya semanal se les descontaban: dos reales para la sociedad católica; un real para el enverjado del atrio de la Catedral; un real para el sostén de los Hermanos de la Vela Verde (encendida a la hora de su muerte); un real y medio para el mes de María; uno y medio real para el de José; medio real para la misa de la capilla de la fábrica; medio real para las necesidades de la Iglesia; medio y cuartillo para el Santo Sepulcro; y tres reales por estar suscrito a los periódicos que defienden la religión (5). Y si en Puebla los descuentos por conceptos religiosos eran costumbre en casi todas las fábricas, y la Iglesia tuvo un papel de compulsión extra-económica importante, en otras como en las fábricas El Aguila y Contreras, ambas en el Distrito Federal, se les exigía el 6% de sus salarios con el pretexto del servicio médico que además era inexistente (6).

En la fábrica El Aguila, el jornal diario variaba entre 12 centavos y un peso, y el horario de trabajo era, como en todas las fábricas del Valle de México, en verano de 5:15 a.m. hasta las 6:45 p.m., y en invierno de 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., excepto dos sesiones de 15 minutos para alimentarse (7). En Puebla la jornada era más lar

ga, 18 horas con dos suspensiones de 15 minutos. (8). En el Estado de México, la fábrica textil San Ildefonso, según denuncia de El Socialista, los obreros recibían casi tres pesos semanales (37 1/2 centavos diarios) para una familia de cinco miembros; las mujeres de la fábrica trabajaban doce horas y media al día y recibían 16 centavos diarios (9).

Entre otros grupos, por ejemplo, el salario de carpinteros o albañiles fluctuaba alrededor de dos pesos diarios en el Distrito Federal, o si era peón, la mitad aproximadamente (10). Dentro del gremio de los fabricantes de carruajes, un operario excelente ganaba de 30 a 35 pesos semanales y uno muy malo de 8 a 10 pesos (11), y un coche de diligencia 120 pesos mensuales (12).

El trabajo femenino

Este era en realidad frecuente. Se calcula que las obreras ganaban como máximo 75 centavos y en general entre 12 y 50 centavos; además se les concedía dentro de la fábrica préstamos para lo que necesitaran, y también para comprar alimentos dentro de la fábrica con un crédito del 25% semanal, y el tiempo de trabajo era menor que el de los hombres: de 10 a 12 horas (13). Entre las industrias que más utilizaban mano de obra femenina era la de tabacos, que en las cien fábricas existentes en 1877 ocupaba aproximadamente a 3,000 obreras, y otros como los talleres de costura pagaban salarios semejantes. (14)

La minería

De todas las ramas económicas, la minería era la actividad que generaba mayores salarios, los cuales eran en su mayoría pagados a destajo (15), pero es necesario considerar también que los centros mineros se encontraban ya sea lejos de los centros de población, o en lugares que se caracterizaban por haberse fundado gracias al auge minero. Lo cierto es que en ambos casos los precios de los productos de primera necesidad tenían que ser llevados de otras regiones encareciéndose así notablemente. Al principio de la Reforma, los salarios fluctuaban entre tres y cuatro reales (37.5 y 50 centavos) a los simples peones (16), y de 75 centavos a un peso a los trabajadores más calificados (17). Las minas, por supuesto, pagaban a los trabajadores extranjeros con bastante generosidad proporcionalmente hablando respecto a los nacionales. Los sueldos, por ejemplo, de un empleado inglés de la zona de Pachuca oscilaba entre veinte y ciento y pico de pesos semanarios; dá bansele además, leña, carbón, maíz, pasturas, velas y hasta criados (18). Lo más probable es que esta diferencia se debiera al alto nivel técnico de algunos extranjeros, pero también habría que tomar en cuenta factores tales como la confianza que algunas compañías extranjeras tenían a sus connacionales y que no dispensaban a los nativos, por ejemplo en la administración.

Así, a fines de la República Restaurada, había emplea dos en las minas 102,204 obreros a los cuales se les pagaban ocho millones de pesos anualmente en sueldos y sala-

rios (19). Los datos de 1895 respecto a la importancia de la minería, como porcentaje por zonas respecto a la población económicamente activa en la región, era más o menos la siguiente: en el norte la minería ocupaba el 7.27% de la PEA en la región; en el centro el 1.52%; y en el sur apenas el 0.47% (20). En 1898, la cantidad de obreros empleados en la minería había descendido a 89,072 -aunque no se tienen datos para los sueldos y salarios pagados durante ese año- al parecer aumentaron como promedio nacional de 0.32 en 1877 a 0.47 en 1898 (21), a la vez que la industria respecto a su producción obtuvo una gran mejoría. En precios corrientes, por ejemplo, la minería produjo en los años de 1877-78 aproximadamente veinticinco y medio millones de pesos, y para final del siglo, la cantidad se elevó a ciento treinta y cinco millones de pesos (22). Todo lo anterior sólo puede explicarse por una progresiva tecnificación y mejoras en los procesos de beneficio de los metales.

Esta dispersión de los centros mineros, su alejamiento de las zonas urbanas y quizá más que nada la estratificación tan fuerte entre los trabajadores, así como la frecuente costumbre del pago a destajo, contribuyó a que fueran pocos los esfuerzos para unirse y presionar sobre los salarios. Es hasta principios de siglo, con una mayor tecnificación en las minas que ha uniformado más su condición de proletarios, cuando las grandes huelgas mineras estallan conmoviendo al país.

El salario real

Y ahora bien, ¿qué es lo que se podía comprar con los salarios mencionados? Los datos que poseemos (23) son de mayoreo para el año de 1895; la zona más cara parece ser el norte, seguido de centro y sur. Tomando por ejemplo, tres estados de la República: Puebla, Distrito Federal y Zacatecas, vemos que al mayoreo cien kilos de maíz costaban 3.31 en Puebla, 3.22 en el Distrito Federal y 4.34 en Zacatecas; el frijol 5.31, 4.20 y 3.60 respectivamente; la carne 22.01, 16.80 y 16.27; el azúcar 18.18, 17.75 y 20.00; por último, el arroz 19.58, 14.79 y 18.02. Lo anterior nos muestra que la ciudad de México era la más barata, quizá porque en sus alrededores se había extendido una producción mercantil de bienes salarios y porque continuaba su papel de centro de distribución. Tomemos los cinco productos mencionados y veamos: ¿Cuánto costaba un kilo de cada uno de ellos y considerados en conjunto? Para establecer una relación con el jornal diario:

	<u>Puebla</u>	<u>D. F.</u>	<u>Zacatecas</u>
Maíz	.03	.03	.04
Frijol	.05	.04	.03
Carne	.22	.16	.16
Azúcar	.18	.17	.35
Arroz	.19	.14	.21
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	.67	.54	.79
	=====	=====	=====

Esta diferencia nos revela la mayor explotación en Puebla donde los salarios eran además nominalmente más bajos, pero es posible que fuera allí donde los obreros combinaban en mayor medida que en otros lugares como el Distrito Federal por ejemplo, el trabajo industrial, mientras que el resto de la familia cultivaba la tierra. Por otra parte, Zacatecas, que era un estado minero por excelencia, nos revela un costo de vida más alto que en Puebla. En esta comparación vemos que el salario en realidad se asemeja al mínimo de subsistencia, esto sin olvidar que estamos tomando precios al mayoreo. Así pues, parece posible que la ley de bronce de los salarios fuera bastante aproximada a la realidad y su validez dependía más que nada del flujo continuo de la mano de obra buscando trabajo en las ciudades y de la paulatina desaparición de los talleres artesanales, lo que impedía la elevación de los salarios por encima del nivel de subsistencias (24).

Los salarios agrícolas

Por supuesto que el determinar los salarios agrícolas presenta muchos más problemas, debido a que es allí donde la retribución al trabajo aparece revestida de muchas formas debido a que en la agricultura la unidad productiva es mucho más permeable al medio ambiente que la industria, por ejemplo. Aquí, los factores tales como la densidad demográfica, la ecología y, sobre todo, las relaciones precapitalistas existentes, influyen en mayor medida.

En el cuadro que aparece en el texto de Luis Pombo (25), los estados que aparecen con mayores salarios son: Baja California (50 centavos); Chiapas (50 centavos); Durango (50 centavos); Michoacán (45 centavos); Morelos (50 centavos); Sonora (60 centavos); los más bajos en Aguascalientes ($18 \frac{3}{4}$); Nuevo León ($18 \frac{3}{4}$); Chihuahua ($21 \frac{3}{8}$) y San Luis Potosí. Así que la dispersión es suficiente para que no se puedan establecer grandes zonas de salarios nominales altos o bajos. Sin embargo, en el libro Las Estadísticas Económicas del Porfiriato, la zona norte (26) parece en promedio la de más altos salarios (0.31), mientras que el centro y el sur aparecen respectivamente como más bajos (17 y 18 centavos respectivamente), o sea que muestran una significativa discrepancia con las cifras de Pombo, que a su vez las había tomado de la estadística preparada por Matías Romero. Las cifras de Pombo son las más apegadas a los salarios nominales de acuerdo con los testimonios encontrados; sin embargo, las otras parecen adecuarse mejor al salario real, y considerado el país en conjunto, la diferencia aparece con mayor veracidad.

Las regiones agrícolas: el sur

A medida que el comercio de exportación aumentaba, sobre todo de los productos agrícolas como café, madera, caucho, sisal, etc., la situación de los peones agrícolas se endureció más por contradictorio que parezca (27). En Chiapas, Tabasco y Yucatán, principales agroexportadores, la situación de los peones tomó todas las formas de esclavitud.

Los salarios, por lo general, venían siempre acompañados de una gran parte en especie. Por ejemplo, en Tabasco en 1871, el salario agrícola era generalmente un real, sin contar la ración semanal de alimentos, más o menos la siguiente: cien mazorcas de maíz, tres libras de frijol y media libra de sal a los casados, a los solteros la mitad de esta ración (21). Como puede verse, esto corresponde a una forma transicional de salarios, no es por tanto salario strictosensu.

Respecto a las condiciones de vida, los artículos de Angel Pola publicados en El Socialista, sobre todo la serie "Los escándalos de la esclavitud en México" son bastante reveladores: los castigos corporales, los peones fugitivos, el uso de grilletes, las fortunas que reclamaban a los peones como deudas, en fin, una verdadera situación de esclavitud pareció acentuarse en el sur de México a medida que aumentaba el comercio de exportación. Años antes, cuando comenzaba a debatirse en México este problema de esclavitud, el periódico El Siglo XIX se vio en problemas por aceptar insertar en sus páginas una denuncia sobre la esclavitud en el sureste (29). En Yucatán, por ejemplo, la tendencia fue considerablemente mayor. La práctica más común era que cuando un peón acasillado cambiaba de finca, el nuevo amo tenía que cubrir la deuda que éste había contraído con el amo anterior, pero posteriormente con el aumento del precio internacional del henequén, esta práctica fue abandonada, y el valor del peón se fijaba por las condiciones del mercado independientemente de la deuda contraída. En 1895, el precio de un peón oscilaba entre 200 y 300 pesos, y en 1900, el precio subió entre 1,500 y 3,000 pesos (30).

Un ejemplo de la servidumbre establecida con el auge del mercado externo está contemplado en la Ley Agraria del Estado de Tabasco, en el año de 1864 (31). La ley intenta reglamentar la condición de los peones endeudados. Se especificaba que cada peón era libre de contratarse -o sea endeudarse- con quien quisiera, y una vez contratado debía de respetar la ley, que especificaba entre otras, las siguientes condiciones: se obligaba a la mujer y a los niños del peón contratado a trabajar en la finca o hacienda por el mismo salario del padre o "a cuenta del adeudo". Además, los mozos no podían abandonar la finca sin permiso escrito del "amo", y en caso contrario sería arrestado por las autoridades "o por cualquier otro ciudadano", notificando al amo que pagaría la aprehensión "con cargo al infractor". En el capítulo cuarto se especificaban las posibles discusiones del contrato de trabajo por deudas, y la fracción 8 mencionaba que si el dueño de la finca o cualquiera de sus hijos era requerido por la guardia nacional o el ejército, un mozo adeudado podía tomar su lugar quedando exento de deuda "si no desertaba". Establecía la ley una jornada de 5 de la mañana a seis de la tarde. Además la propia ley habla de la posibilidad de vender al mozo (artículo 21, fracción 3) y un artículo anterior habla de que uno de los delitos de los propietarios era vender al mozo "como si fuera un esclavo", así aparentemente el mozo debía tener la oportunidad de escoger a su nuevo amo, y se mantenía la posibilidad de contratarse con quien quisiera.

Puede distinguirse tres tipos de trabajadores agríco

las en el sur, dedicados a trabajar en las fincas agroexportadoras: el peón acasillado y generalmente endeudado, el eventual y el de las aldeas vecinas. Este último recibía los mejores salarios. En la región del Soconusco, por ejemplo, los peones endeudados con la hacienda recibían cuatro reales al día y cinco los trabajadores "libres" (32). Los pocos peones libres -trabajadores estacionarios sin tierra- tenían mejores condiciones, pero a los que poseían tierras hubieron de pagarles mejores salarios.

Pero, ¿qué fue lo que permitió que algunos mantuvieran sus tierras? Lo más probable es el miedo de los hacendados a provocar la violencia. Tanto Chiapas como Yucatán sufrieron las llamadas guerras de castas, que no eran más que la lucha por la tierra, y si bien el ejército impidió la destrucción de las haciendas, los latifundistas no lograron arrebatárles las tierras a la totalidad de los indígenas (33).

El norte

Por lo que se refiere al norte del país, al igual que en el sur, la demanda de productos agrícolas era acompañada de la escasez de mano de obra; el norte no tenía reservas importantes de mano de obra indígenas. Uno de los ejemplos sobre el trabajo agrícola puede ser el siguiente: en el sur, los medieros pagaban 2/3 partes de la cosecha al hacendado, mientras que en el norte pagaban sólo la mitad o un tercio (34). En el norte existió en me

nor medida el sistema de endeudamiento. Este sistema tenía por supuesto el interés de atar al trabajador con la finca, pero estaba condicionado de dos maneras: que el trabajador no pudiera escapar ya porque no tuviera otra posibilidad de trabajo, o porque la costumbre regional o la ley ejercida a través del jefe político o militar lo obligara a volver. El otro era el caso de los medieros, que por la miseria en que vivían, necesitaban siempre de ser refaccionados continuamente por la hacienda. Así, el norte, donde la movilidad era extremadamente superior que en el sur, la primera condición tenía poca validez. Sólo la relativa a medieros tuvo cierta importancia.

El norte se vio obligado a pagar altos salarios y ofrecer ciertos beneficios para mantener a los trabajadores en la fábrica, mina o hacienda. Dos factores contribuyeron a un rápido establecimiento de salarios: la poca densidad de población respecto a las tierras libres (35), y que los habitantes, generalmente inmigrantes, llegaban desprovistos de otro medio de vida que no fuera vender su fuerza de trabajo, lo que eliminó una gran etapa: la de desposeerlos de su tierra como pasó en el centro y en el sur.

El centro

El centro de México presenta el mayor número de trabajadores libres, producto, por una parte, de las expropiaciones, pero por otra de un incipiente desarrollo mercantil en la agricultura que conllevaba a la concentración de

la tierra y a la especialización de los productores. Así, no sólo existía una abundancia de mano de obra, sino que mientras el sur producía para la exportación -y esto se observa en sus principales productos: café, cacao, sisal, etc.- el centro producía para el mercado interior: maíz, telas, trigo, etc. Además, la parte que el sur producía para el mercado interior, éste era elaborado en las fábricas cercanas a los centros de consumo, es decir, el centro, conformándose además una distribución geográfica del trabajo que se acentuó a lo largo del período y que en gran parte todavía se mantiene.

Con un mayor ejército de trabajadores libres, el centro tenía en sus haciendas generalmente trabajadores temporales, con una minoría de acasillados. Obviamente que de manera paulatina resultaba más barato contratar eventuales que mantener peones todo el año. Según González Navarro, este exceso de oferta de mano de obra estaba haciendo desaparecer el peonaje por endeudamiento en toda la República.

(36)

Un descenso de los salarios apareció sobre todo en el centro a partir del año de 1897 (37), sobre todo, al parecer, por un exceso en la oferta de la mano de obra:

"Los brazos desocupados o subocupados en el campo se sumaban a éstas a los artesanos sin trabajo y casi nunca tenían oportunidad debido a que el desarrollo de la manufactura y los servicios no eran suficientes para absorberlos, y esto motivaba una depresión en el

nivel de los salarios y lesionaba el bienestar de la población." (38)

Lo anterior también puede explicarse de la siguiente manera:

"Puede suceder simultáneamente que la disponibilidad de trabajo proletario a un precio inferior a determinado nivel constituya una condición necesaria para el crecimiento de la industria capitalista, pero que la presencia de este elemento necesario, esto es, mano de obra barata, en un grado desproporcionado con los otros ingredientes esenciales de la situación, puede contribuir a retardar precisamente ese cambio técnico que está destinado a precipitar el advenimiento del nuevo orden económico." (39)

Lo anterior sucedió en el centro de México; al menos algunos informes indican que para finales del siglo el costo era alrededor de 80% más caro utilizando maquinaria que mano de obra (40).

¿Cuáles podrían ser las explicaciones acerca de las diferencias regionales por cuanto a la liberación o intensificación de la servidumbre, que favorecieron o retrasaron la aparición del proletariado, y por tanto un sistema de salarios?

Veamos las hipótesis: Zweezy señala que la intensificación de la servidumbre durante el auge comercial se debe

a que en los centros lejanos de la economía de intercambio, es decir, los mercados, el trabajador tiene menor movilidad, lo que le resta bases de negociación y le deja a merced del patrón:

"El trabajador no puede escaparse porque no tiene a dónde ir; a todos los fines prácticos está a merced del señor, que además, no ha estado sometido a la proximidad civilizadora de la vida urbana. Cuando la ampliación del mercado instala un ansia de ganancias en una clase dominante que se encuentra en tal situación, el resultado no es que se desarrollen nuevas formas de explotación sino que se intensifiquen formas antiguas." (41)

Cierto la primera parte, relativa a la proximidad de los centros de consumo, como sinónimo de movilidad parece convincente, pero no así la segunda que hace depender de la cultura del patrón la forma de producción, pues el hacendado agroexportador estuvo siempre en contacto con los centros comerciales, pero la forma de tratar a los peones estuvo siempre condicionada por factores que no eran precisamente su voluntad de cambiarlos.

Dobb afirma que más importante que la proximidad a los centros de consumo o a la civilización, se estuvo siempre condicionado respecto a la existencia de elementos proletarios o semi-proletarios, esto es, que la oferta de trabajo debe considerarse como fundamental en cuanto a considerar si se sobrevivían o se disolvían las antiguas relaciones sociales. (42)

Es difícil proponer una hipótesis, pero consideremos lo siguiente: lo complejo de esta situación reside en el hecho de que el capitalismo se desarrolló sobre bases precapitalistas que no fueron liquidadas bruscamente en ningún momento, aún más, fueron aprovechadas en ciertas formas. De tal modo que fue un capitalismo que dependió siempre de su capacidad para aprovechar las relaciones precapitalistas y crear a la vez un mercado interno. Es en esta contradicción en la que cifra fundamentalmente su problemática. En el norte no existió mayor problema; el centro logró conformar y aprovechar un mercado interno, y el sur dependió totalmente del consumo fuera de su área. El capitalismo no logró en esta última región despojarse de su base precapitalista, no logró despojar suficientemente a los indígenas de sus tierras para formar el mercado interno que necesitaba. El grado de desarrollo precapitalista que encontró el auge mercantil en cada región, así como el grado y nivel de las inversiones extranjeras, determinó el tipo de capitalismo que se generó, así que tanto la cercanía o lejanía de los mercados o la abundancia de mano de obra fueron tan sólo algunos de los aspectos que revistió esta fusión.

NOTAS:

1. Dobb, M.: Salarios, p. 19
2. Chávez Orozco, L.: Del Artesanado, p. 25
3. Chávez Orozco, L.: La Industria Textil, cuadro 5; Capdeville, E.: "Una visita a las fábricas de Puebla", en El Proteccionista, 20 de febrero de 1876, p. 2
4. Keremitsis, D.: La Industria, p. 27
5. Basurto, J.: El Proletariado, p. 41; García Cantú: El Socialismo, p. 25-26
6. "De todo un poco", en El Hijo del Trabajo, 26 de agosto de 1877, p. 2; "Los abusos en la fábrica de Contreras", en El Hijo del Trabajo, 28 de octubre de 1877, p. 1
7. Díaz Ramírez, M.: Apuntes, p. 90
8. Hart, J.: Los Anarquistas, p. 27
9. Basurto, J.: op.cit., p.41
10. López Cámara: La Estructura, p. 223
11. El Proteccionista, 20 de febrero de 1876, p. 1
12. Condesa Paula Kolonitz: Un viaje a México en 1867, p. 67
13. "La usura entre las obreras", en La Convención Radical, 3 de junio de 1894, p. 1
14. "Tabacos", en El Socialista, junio de 1877, p. 2-3
15. Basurto, J.: op.cit., p. 39
16. López Cámara: La Estructura, p. 224
17. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Social, p. 130
18. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Social, p. 419-420
19. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Económica, p. 130

20. Calculado con base en Estadísticas Económicas del Porfiriato, p. 47
21. Idem, p. 31
22. Idem, p. 35
23. Idem, p. 158 y ss.
24. Dobb: Salarios, p. 83
25. Pombo, Luis: México ..., p. 12
26. En adelante llamaremos Norte a la zona que comprende los estados de Coahuila, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Nuevo León, así como a la zona llamada Pacífico Norte: Baja California, Sonora, Sinaloa y Tepic.
Centro: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
El Sur integra a las regiones de Pacífico Sur y al Golfo.
Estas tres zonas nos parecen, para los efectos del capítulo, con suficiente homogeneidad en su comportamiento interno durante la época.
27. La demanda aumentó más o menos de la siguiente manera:

Aumento de la producción (1877-1910)

-en toneladas-

	<u>1877</u>	<u>1910</u>
Caucho	27	7,443
Café	8,161	28,014
Tabaco	7,504	8,223
Sisal	11,383	128,849
Azúcar	629,575	2'503,825

Fuente: Katz, op.cit., p. 81

28. Véase García Cantú: El Socialismo, p. 381-403
29. Reyna María del Carmen: La Prensa Censurada durante el siglo XIX, p. 150-160
30. Katz: op.cit., p. 34
31. Ley Agraria del Estado de Tabasco en Fco. J. Santamaría: Bibliografía General de Tabasco, tomo II, México, D. F., s. e., 1945, p. 65-74.
32. Katz: op.cit., p. 36
33. Chiapas, Yucatán y Oaxaca poseían los más altos niveles de indigenismo. Un aspecto revelador es el porcentaje de individuos que hablaban lenguas indígenas:

Yucatán	90.50%
Oaxaca	52.06%
Chiapas	36.96%

Lo anterior se debía a que al conservar en gran parte su tierra, pudieron conservar su lengua.

34. Katz: op.cit., p. 58
35. La densidad promedio era la siguiente en 1877:

República Mexicana	4.72 h/k
Norte	3.71
Centro	38.13
Sur	4.31

Fuente: Estadísticas Sociales del Porfiriato, p. 68

36. Katz: op.cit., p. 47
37. Basurto, J.: op.cit., p. 49
38. Rosenzweig, F.: "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en Trimestre Económico, julio-septiembre de 1965, p. 435
39. Dobb: Estudios, p. 329
40. Katz: op.cit., p. 45

41. Zweezy: La Transición, p. 31-34

42. Dobb: La Transición, p. 55

EL SURGIMIENTO DE LA BURGUESIA INDUSTRIAL

En los capítulos anteriores, hemos tratado de señalar una de las formas de creación de la riqueza por parte de la naciente burguesía: la violencia. Pero ésta no es la única forma de creación del poderío burgués, ni mucho menos, sino que la propia reproducción de esa riqueza, los mecanismos de explotación, constituyen su parte medular. Ciertamente que esta forma presupone una anterior, que se ha dado en llamar originaria, pero en los países no clásicos se conjugan simultáneamente la acumulación primitiva con la capitalista en una forma de desarrollo desigual.

La fuerza de independencia significó para la incipiente burguesía una magnífica posibilidad de desarrollo y expansión:

"El clero aumentó considerablemente sus riquezas, los terratenientes expandieron sus dominios; los comerciantes y otros propietarios urbanos amasaron grandes fortunas con la especulación y el agio. Para otros en cambio, el resultado había sido nefasto: no solamente los indígenas perdieron las pocas ventajas y garantías jurídicas que al menos les aseguraba la tutela tradicional de la monarquía española, sino que todavía tuvieron que resentir la miseria provocada por la guerra civil permanente." (1)

Esta situación en la post-independencia caracterizó una apropiación que además de combinarse con la violencia, permitió enriquecimientos rápidos mediante la especulación

tanto monetaria como con cualquier otra mercancía gracias a las violentas fluctuaciones que sucedían por la inestabilidad política y económica de la nación.

Muchas riquezas acumuladas previamente a la independencia fueron también duramente afectadas por ella. Uno de los casos más notorios es la expulsión de los españoles en 1827, la cual, según Lorenzo de Zavala, afectó indirectamente a 10,000 familias y con ello se estimaba que la salida de capitales era aproximadamente de 12 millones de pesos, y Alamán sostenía que la pérdida más lamentable era "la industria con que se hacía valer." (2) Lo anterior combinado con el hecho de la inestabilidad política condujo a una enorme escasez de capitales que trajo como consecuencia una elevación de las tasas de interés para préstamos. En la década de 1830, Alamán se vio obligado a pagar el 23% de interés anual sobre un préstamo, y tal parece que las tasas de interés aumentaron más adelante (3). Esto puede considerarse como significativo sin olvidar que la propia situación de Alamán lo hacía conocedor del mercado de capitales.

Los capitales extraídos de la usura o del comercio no podían, sino posterior a la reforma, invadir el campo, y respecto a él, calificaron siempre de "rutinera y malsana agricultura" (4) y por otra parte, invertir en la industria tenía los riesgos consabidos, pero lo peor eran las fluctuantes políticas económicas sobre proteccionismo y libre intercambio.

En 1821 el país entra a una etapa librecambista que ensanchará las arcas de los comerciantes y ensanchará las arcas del erario público. Los intereses de los comerciantes encontraron su apoyo teórico en las obras de Adam Smith y John B. Say:

"Lo que la presión política y militar inglesa, francesa y holandesa no pudo lograr de España a lo largo de varios siglos; lo que los corsarios y contrabandistas, creadores del poderío marítimo de Inglaterra no pudieron alcanzar, es decir, derribar la muralla que hacía de la Nueva España el mejor mercado de la metrópoli, lo consiguieron unos cuantos ejemplares de la obra de Adam Smith, o la lectura ampliamente difundida del divulgador de la tesis del librecambio, John B. Say." (5)

Así se elaboró el arancel de 1821 que abrió ampliamente los puertos mexicanos al comercio internacional "un alud de mercancías inglesas, francesas y aun norteamericanas se vació en nuestro país" (6). Las protestas por parte de los artesanos y pequeños industriales no se hicieron esperar; la miseria y el desempleo en las ciudades fueron sus mejores armas esgrimidas en contra del arancel de 1821. La discusión sobre un proyecto proteccionista que los sustituyera, se propagó por todos los centros de producción artesanal más importantes como Puebla, Querétaro, Guadalajara, etc., y posteriormente se reformó el arancel estableciéndose el decreto del 20 de mayo de 1824. Esto no significaba el aumento de impues-

tos de importación a materias primas y productos elaborados

"sino la prohibición expresa y categórica que los artesanos reclamaban para proteger sus productos de la competencia extranjera y de la inmoralidad de los empleados de las aduanas." (7)

Pero años después, Manguino, secretario de Hacienda de Bustamante, hizo notar que el decreto de 1824 disminuía el cobro de los derechos por importación en un millón de pesos anuales (8), por lo que el arancel se convirtió de nuevo en liberal.

El Banco de Avío fue entonces una salida para quienes veían constantemente atacados los intereses de crear una industria nacional capaz de combatir por el mercado interno:

"De las 31 empresas creadas por el Banco, fracasó el 10%; el resto llegó a la etapa de producción. De éstas, siete cerraron antes de 1845 y las 14 restantes que recibieron el 14% del capital invertido con tinuaron sus operaciones. De las doce empresas de algodón y lana apoyadas por el Banco, nueve llegaron a ser negocios productivos." (9)

Según Chávez Orozco, el estorbo mayor del Banco de Avío fue la revolución de Santa Anna de enero de 1832

"propiciada por los importadores extranjeros que se sintieron amenazados por la efectiva industrialización que iniciaba México y que, una vez conseguida, abolirían las utilidades tan pingües del contrabando a cuya sombra medraban." (10)

Pero, ¿cuánto capital se necesitaba para instalar una fábrica? Según Keremitsis (11), la primera que se instaló en México, "La Constancia", de Antuñano, varió entre 150 y 300 mil pesos. La fábrica "Hércules" de Cayetano Rubio con 800 mil pesos, y "La Magdalena" de Antonio Garay, es estimada en un millón de pesos. De acuerdo con el propio Keremitsis no parece probable que una fábrica compleja se hubiera podido instalar con menos de 100 mil pesos.

Las mercancías producidas salían con un costo muy alto al mercado. En una carta escrita por Chighton Willie, un miembro de la comisión de tenedores de bonos mexicanos en Londres, decía que manufacturar en México resultaba caro porque se trabajaba con maquinaria, directores y a menudo, capital importados, y en consecuencia el producto salía muy costoso (12).

Así, en un principio la fábrica se vio en desventaja con el propio artesano y con los manufactureros ingleses que exportaban a bajos precios, produciendo una tela burda o simplemente hilo como hemos visto; su producto estaba destinado a las clases medias o bajas que no tenían acceso al - contrabando ni a los géneros importados:

"Los extranjeros y criollos -escribía Molina Enriquez- son los dueños de nuestras fábricas de hilados y tejidos, y no usan ni la manta ni los casimíes que sus fábricas producen: el desarrollo de la industria estuvo siempre subordinado a la capacidad consumidora de mestizos e indígenas" (13).

Antes de la Reforma, la manta mexicana de mejor calidad se vendía a ocho pesos cuatro reales (14), (el peso tenía ocho reales) y la tela producida industrialmente en el país salía costando seis pesos dos reales y los artesanos, que aún podían vender más barato que los industriales producían la manta a cinco pesos tres reales la pieza. Aproximadamente el cuadro que se presentaba era el siguiente:

Existían al menos cuatro clases de manta en el mercado:

- 1a. calidad = 68 reales la pieza de manta = 2 1/2 rls/vara
- 2a. calidad = 50 reales la pieza de manta = 2 rls/vara
- 3a. calidad = 43 reales la pieza de manta = 1.72 rls/vara
- 4a. calidad = 30 reales la pieza de manta = 1 real/vara

(Fuente: Keremitsis, op.cit., p. 56-57 y Dorantes, "Las clases trabajadoras", en El Hijo del Trabajo, 9 de diciembre de 1877, p. 3)

o sea que puede pensarse que la mayoría de las fábricas que completaban el proceso producían la de 1.72 y 2

reales, porque la de 2 1/2 competía con los géneros importados y la de 1 real estaba reservada a los artesanos.

Uno de los efectos más negativos que tuvo la industria textil fue el que propició el contrabando durante los primeros setenta años de vida independiente del país, porque retardaron su desarrollo, ya que al estar libres del impuesto competían con la industria nacional en los renglones que podía producir. Sin embargo, la producción textil aumentó entre 1850 y 1870. En el primer año habían 135,538 husos y en el último 154,686 husos en operación. Asimismo, la producción pasó de 1'250,963 largos de manta a 3'087,808 durante estos años (15).

En 1876 ya puede detectarse en la industria uno de los fenómenos más interesantes: la creciente dependencia tecnológica. Por ejemplo, una de las primeras fábricas de estampado, la "Patriotismo", instalada con 300 mil pesos y que empleaba a 75 personas, la máquina de imprimir era de los talleres de Tom Good de Manchester, caja de tintas de motor francés y un motor americano de 16 caballos.

Además la mayoría de la industria estaba en manos de extranjeros. Así, en la que puede ser la más afectada por este fenómeno, la minería, estaba en manos sobre todo de ingleses, franceses y norteamericanos. Asimismo, no sólo las minas, sino también las casas de acuñación de moneda que redituaban grandes ganancias estuvieron en manos de extranjeros, en forma de arrendatarios. En la propia Me-

moria de 1878-79 se describe que una de las casas de acuñación de moneda más ricas, la de Chihuahua, estaba arrendada a un norteamericano llamado Henry Miller que llegó a ese lugar en 1841 sin un centavo en la bolsa, hizo negocios con el gobierno mexicano y en 1876 tenía ya subarrendada la casa de moneda, cuyo contrato original pertenecía a la Casa McMandus y Cía., de origen también norteamericano (16). Se calculaba que los mineros obtenían de ganancia un promedio de 10% sobre el producto bruto de las minas, del cual dejaban en manos de los acuñadores de moneda un 50% restante.

El mecanismo que se seguía, tal parece que era más o menos el siguiente: cuando uno o dos buscadores de filones encontraba una buena veta, como no podía explotarla por sí solo se asociaba con una compañía extranjera; a veces intentaba explotarla por sí solo, y existen testimonios de minas que eran trabajadas por cuatro o seis personas. De ellos existen quejas de que sacaban tan poco que casi no les alcanzaba para pagar sus propios gastos, y por otra parte, existen datos sobre la creciente monopolización que se estaba gestando, pues tan sólo en una de las regiones más ricas como Real del Monte y Pachuca la compañía inglesa poseía 18 minas en 1870 (17).

Por tanto, en la extracción de metales no existió una ganancia -salvo en la gran empresa- que pudiera permitir que se tradujera en una alta tecnificación. Aún en 1903, según noticia de La Semana Mercantil:

"El costo de la minería está representado por dos factores principales: salario y provisiones (entendiéndose por provisiones la maquinaria y los explosivos). Los salarios representan cerca de un 85% del costo y las provisiones cerca de un 15%", así que "todavía la maquinaria instalada en la minería no podía sustituir eficientemente la mano de obra no calificada." (18)

Por otra parte, uno de los sectores más dinámicos de la acumulación se centraba en el comercio:

"En casi toda la república el comercio está en poder de extranjeros. Pertenece a los españoles el de abarrotes del interior y exterior; a los franceses, el de lienzos; a los alemanes, ingleses y norteamericanos, el de ferretería, mercería y aiería, así, en ese orden." (19)

Así, una de las ramas cuya prosperidad era lenta y cargada de dificultades, pero que significaba por lo menos la fuente fundamental de la formación de capitales que eran invertidos después en la agricultura y en la industria, estaba vinculada fuertemente con el exterior y dependía de éste.

Pese a esto, el Estado adoptó una política arancelaria proteccionista entre 1867 y 1876, no por buscar el progreso industrial de la nación, sino porque a pesar de las ideas sobre el libre cambio reinantes, los impuestos sobre

importaciones representaban un 50% de los ingresos totales de la federación (20).

Por otra parte, las necesidades de medio circulante aumentaban debido al desarrollo económico, y la exportación de metales ponía en peligro la satisfacción de moneda. Esto sucedía cuando la exportación superaba a la producción, así como cuando la tasa de aumento de la circulación era absorbida por el aumento de la tasa de crecimiento del país; asimismo, cuando el país importaba más allá de lo que exportaba, es decir, cuando se presentaba una balanza comercial desfavorable.

Hasta 1876, la deficiencia de circulante y la existencia de diversos circuitos de circulación, permitió la sobrevivencia de signos monetarios como el cacao -de 80 a 160 granos por la mitad de un real- según fuera su abundancia en la plaza, o como sucedía en Acapulco, que se utilizaban pedazos de jabón sellados por el Ayuntamiento a un cuarto de real la pieza (21).

La unidad monetaria durante el siglo XIX era el peso duro o fuerte de plata dividido en ocho fracciones, también de plata y cuyo peso correspondía a su valor. Las fracciones eran: el tostón, que valía medio peso o cuatro reales; la peseta, que valía 1/4 de peso o dos reales; el real, 1/8 de peso, y este último tenía varias fracciones; el medio, que era la mitad de un real; el cuartillo, que representaba 1/4 de real y el centavo que equivalía a - 1/100 de peso. Para las grandes transacciones se utilizaban monedas de oro: la onza, que representaba 16 pesos

plata; la media onza, cuarto de onza, tercio de onza y 1/16 de onza, que por supuesto equivalía a un peso plata (22).

Además circulaba una cantidad fuerte de moneda falsa, que los mismos comerciantes se encargaban de proteger, puesto que de otra manera no podían llevar a cabo las ventas al por menor (23).

El problema del circulante trajo aparejado muchos problemas más, pues cabía esperar que al reducirse la exportación de plata sobre todo permitiera un mayor circulante en el país que facilitara las transacciones comerciales, bajara el nivel del interés en el agio y pusiera en circulación a los capitales. Mientras que eso no sucedió, la usura mantuvo elevadas tasas de interés y disminuyó el nivel de salarios a la vez que justificó el pago en especie.

Este tipo de fluctuaciones eran posibles porque el medio circulante estaba formado exclusivamente por moneda metálica; ya no había otra forma de crear otro medio de pago. Así, la balanza comercial y el nivel interno de precios y salarios estaban íntimamente relacionados (24).

Durante la época de 1867 y 1876 se hicieron más sensibles estas fluctuaciones. El valor medio de las exportaciones de metales preciosos representó aproximadamente del 65 al 80% de las ventas al exterior. En cambio, el 93% de las importaciones eran productos agrícolas y manu-

facturados, siendo el primero del 52% del total (25).

Así:

"En la medida que la estructura de la economía permitía obtener del resto del mundo bienes manufacturados que se financiaban con los recursos obtenidos del sector de exportación, este fenómeno determinaba que el sector industrial de estas economías tuviese escasas dimensiones y perspectivas." (26)

Pero al comenzar a decaer el precio de la plata en los mercados internacionales a partir de 1873, lo que de hecho significaba una devaluación interna que elevaba los precios de las importaciones y de los productos internos, generó un mercado interno mucho más amplio y aseguró grandes ganancias a los productores. Así, coincidiendo con el inicio de la época porfiriana representó un estímulo para todas las actividades orientadas al mercado interno (27).

En 1875 sucedió una devaluación de la plata del 3% y los periódicos de la capital escandalizaban diciendo que tal devaluación era "peor que la revolución" y que los comerciantes tan pronto como supieron la noticia de cidieron aumentar sus precios (28). No sólo los comerciantes resintieron el aumento de precios sino el propio Estado, que al reducirse las importaciones, se vio mermada de importantes ingresos la hacienda pública. Según el discurso de Porfirio Díaz el primero de abril de 1879,

se encontraba en la siguiente situación:

"Ha venido la reacción consiguiente: bajando la importación de mercancías extranjeras hasta el punto de que el primer semestre de este año económico - - (1878-79) los derechos que aquélla causó ascendieron apenas a \$3'493,242.99, habiendo producido en el mismo semestre del año anterior \$5'678,557.48, resultando por lo tanto, una diferencia en el ingreso de \$2'585,314.49." (29)

Todo esto nos señala que la baja de la plata no operó un cambio inmediato en beneficio de los precios y salarios sino hasta que un proceso de industrialización interior lograra sustituir lo importado. Ciertamente que la baja de la plata funcionó como una palanca proteccionista, pero a corto plazo aumentó precios y naturalmente deprimió salarios.

Así, México continuaba en una política librecambista mientras que otros países para entonces lo habían repudiado. Inglaterra conoce un paréntesis en su política librecambista entre 1846 y 1932. Los Estados Unidos habían dado ya el viraje hacia el arancel ultraproteccionista de Morrill en 1861 (46% ad valorem sobre productos importados). Francia repudió el librecambio en 1871, Alemania y Canadá en 1879 (30) y en México continuó prácticamente hasta bien entrado el siglo XX.

En 1877, la asociación de manufactureros de Chicago solicitó a John N. Foster, agente diplomático norteamericano destacado a México, un informe sobre la posibilidad de incrementar el intercambio entre ambos países. La respuesta del diplomático que actuaba en nuestro país con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, es conocida como "el informe Foster", resumen de los problemas más importantes de la época. Foster señala en su informe (31) que en 1878, la causa de los gastos de transporte, alcabalas, impuestos, etc., una carga de 100 kg. de harina cuyo costo en Nueva York era de seis dólares (entonces a la par con el peso) debía venderse a 29.03 pesos en la ciudad de México, y un barril de clavos que valía 22.50 dls. en Nueva York, en México valía 141.62 pesos. La tabla de mercancías era más o menos la siguiente:

1 dl. en Nueva York de jamón	valía	2.82	en México
"	"	clavos	" 6.29 "
"	"	harina	" 4.84 "
"	"	galletas	" 3.64 "
"	"	sal	" 10.20 "

De tal manera que como señala Foster, traer mercancías era cada vez menos costeable amén del monopolio de europeos sobre el comercio. Foster no dejaba de sugerir en su informe que lo mejor era producir en México, tan sólo si un gobierno lo suficientemente fuerte pacificara al país y diera garantías a la inversión norteamericana. El impacto de los capitales norteamericanos se haría sen

sible a partir de 1889, y es a partir de este año cuando poseemos datos respecto a su ubicación. Es notoria su participación en minas y determinante en ferrocarriles e industria. Pero quizá uno de los aspectos más claves lo constituyó el abastecer al país de la maquinaria necesaria para crecer. Así, en el año de 1873 a 1874, la república importó arados por tan sólo 200 pesos, y en el año fiscal de 1887 a 1888 dicha importación aumentó a - - - 71,079.00, lo que nos puede servir para indicar el desarrollo que se estaba produciendo en la agricultura, y con juntamente el papel de las mercancías norteamericanas (32).

Por otra parte, el agio conoció su etapa superior con la instauración de los bancos. El primero de ellos, el Banco de Londres, México y Sudamérica, formado en 1865, tenía un capital de 500 mil libras en 1877 (33) y a pesar de que durante 1867 y 1876 sufrió los efectos de crisis y los tenedores de billetes acudieron precipitadamente a cambiarlos por metálico, el banco pudo cumplir sus compromisos (34) y su función: centralizar el capital y crear circulante.

La creación de los bancos fue posterior al primer período de Díaz, es decir, una vez que la República había dado visas de estabilidad.

El 16 de agosto de 1881 el representante del Banco Franco-Egipcio de París, Eduardo Noetzlin, tuvo un acuerdo con el Ministro de Hacienda Landero y Cos, para la fundación del Banco Nacional (con un capital de 20 millones

de pesos que teóricamente debería tener) que empezó con 3 millones, permitiéndosele emitir billetes por el triple, que el gobierno aceptó como efectivo en sus propias cajas (35).

El movimiento de los bancos fue tan fuerte que no se podía satisfacer la demanda. Al año siguiente se fundó el Banco Mercantil Mexicano en combinación con banqueros españoles. Asimismo se fundó el Banco Hipotecario y otros pequeños que posteriormente se fusionaron con los grandes como el de Londres y México (36).

El desarrollo de los bancos fue rápido, pues al empezar el segundo gobierno de Díaz en 1884, el Banco de Londres y México, el Internacional e Hipotecario, Minero Chihuahuense, Mexicano, y los de Santa Eulalia e Hidalgo, también en Chihuahua, competían venturosamente en el mercado de capitales (37).

Así pues, es posible concluir que el capital comercial dominó completamente tanto los primeros años de la república como la etapa porfirista, y este capital se mantuvo en gran medida como elemento externo a la producción hasta comenzar una paulatina intromisión a partir de la reforma. Es posible entonces explicar que el capital comercial constituido después en capital financiero estuvo íntimamente ligado con la creación de una economía agroexportadora y en este sentido dedicó sus esfuerzos. La acumulación de capital en México se vio pues restringida por las inversiones extranjeras por paradójico que

parezca, pues éstas al trabajar con una gran cantidad de insumos importados y enfrentándose a una depreciación internacional de la plata, establecieron un flujo de capitales hacia las metrópolis que creció paulatinamente y el estado mexicano subvencionó indirectamente. Así, este flujo de capital impidió la formación de una burguesía nacional capaz de completar el proceso de disociación entre el productor directo y sus bienes de producción, quedando asimismo reducido el mercado interior e imposibilitado a su vez de crear un proletariado industrial numeroso. Fue la industria extranjera la que lo creó débil y disperso, de acuerdo con las necesidades del exterior y con el grado de desarrollo alcanzado en cada región.

Capitales ingleses y norteamericanos invertidos en México
1886-1892

	<u>Capitales</u> <u>ingleses</u>	<u>Capitales</u> <u>americanos</u>
1886	L 2'555,000	----
1887	" 5'135,800	----
1888	" 10'956,020	----
1889	" 7'855,000	\$ 17'575,000
1890	" 11'475,505	167'805,000
1891	" 3'628,100	70'535,000
1892	1'095,000	89'395,000
	-----	-----
TOTAL:	L 42'700,425	\$345'310,000
	=====	=====

Nota: Al tipo de cambio de 1 peso por cinco libras esterlinas; el dólar a la par del peso
Los datos de 1892 corresponden a los primeros días de diciembre

Fuente: Pombo, Luis: México 1876-1892, p. 72

NOTAS:

1. López Cámara: La estructura . . ., p. 191
2. Citado por Alejandra Moreno: "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910", en Historia Mexicana, vol. XXII, núm. 2, octubre-diciembre de 1972, p. 165
3. Keremitsis: La industria textil mexicana, p. 19-20
4. Sierra: México social y político, p. 26
5. Chávez Orozco: El comercio exterior y el artesanado mexicano, p. 9; véase también González Navarro: El capitalismo nacionalista, p. 51, sobre la influencia de J. B. Say en J. M. L. Mora
6. Chávez Orozco, op.cit., p. 9
7. Chávez Orozco, op.cit., p. 15
8. Idem.
9. Flores Caballero: "Etapas del desarrollo industrial", en La economía mexicana en la época de Juárez, p. 112
10. Chávez Orozco: El banco de avío . . ., p. 29
11. Keremitsis: op.cit., p. 18-19
12. Keremitsis: op.cit., p. 35
13. Molina Enríquez: Los grandes problemas nacionales, p. 228
14. Los datos proceden de Keremitsis, op.cit., p. 56, passim
15. Ibid, p. 57
16. Memoria de Hacienda 1878-79, p. 624, passim
17. Nava, G.: "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", en Historia Mexicana, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1962, p. 55

18. Ibid.
19. De Cardona: México y sus capitales, p. 113
20. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Económica, p. 105
21. López Cámara: La estructura . . ., p. 91
22. Ibid., p. 87
23. Valadés: El porfirismo, el nacimiento, p. 226
24. Cosío Villegas: La República Restaurada, Vida Económica, p. 204 y passim
25. Ibid., p. 187 y 191
26. Sunkel: El subdesarrollo . . ., p. 63
27. De la Peña: La formación . . ., p. 153
28. El Proteccionista, 12 de marzo de 1876; véase también El Federalista
29. La hacienda pública de México a través de los informes presidenciales . . ., tomo I, p. 167
30. Emmanuel, A.: El intercambio desigual . . ., p. 12
31. El informe Foster es un anexo a la Memoria de Hacienda 1878-79; son muy interesantes también:

Pletcher, David M.: "México, campo de inversiones norteamericanas 1867-1880", en Historia Mexicana, vol. II, núm. 4, abril-junio de 1953, p. 564-574, así como: Kaiser, Chester C.: "J. W. Foster y el desarrollo económico de México", en Historia Mexicana, vol. VII, núm. 1, julio-septiembre de 1957, p. 60-79

en los que se encuentran comentarios al propio informe y a la misión diplomática de Foster.
32. Pombo, Luis: México 1876-1892, p. 73
33. Keremitsis: op.cit., p.45
34. Cosío Villegas: op.cit., p. 212

35. García Granados: op.cit., p. 185

36. Ibíd.

37. Valadés: El crecimiento, p. 233

EL ESTADO

Los inicios del Estado

El problema del Estado es, sin duda, uno de los pro
blemas más complejos cuando se intenta analizar una so-
ciedad en movimiento como dice Lenin:

"En el problema del Estado, en la teoría del Estado,
podréis ver siempre, cuando os familiaricéis con la
cuestión y penetréis suficientemente en ella, la lu
cha de las distintas clases entre sí, lucha que se
refleja o encuentra su expresión en la lucha de con
ceptos sobre el Estado, en la apreciación del papel
y de la significación del Estado." (1)

Por todos lo anterior, la importancia que tiene un
estudio semejante salta a la vista. Aquí, por supuesto,
no se trata de un estudio exhaustivo sino de algunas ano
taciones al respecto.

Los Estados nacionales, por lo general, son Estados
que se conforman a la par que la burguesía nacional; es
ésta su sostén más fuerte e importante y a ella dedican
sus mejores esfuerzos. Por otra parte, los Estados se
conforman comúnmente, a raíz de grandes catástrofes na-
cionales, como lo fueron en México la guerra contra los
norteamericanos en 1847 y la consecuente pérdida de po-
co más del 50% del territorio nacional, así como la in-
tervención francesa de 1862. Es pues, a partir del año
de 1867, cuando los franceses se retiran del territorio
nacional -militarmente hablando- cuando comienza a con-
solidarse un Estado nacional. Este será precisamente el

proyecto del porfirismo: el integrar a una nación a partir de una enorme variedad de regiones que comprendían desde el capitalismo más avanzado como sucedía en el Valle de México, hasta las más lejanas y atrasadas como Oaxaca o Sonora. Por ello, no es accidental que después de la batalla contra Iglesias, quedando ya como único aspirante a la presidencia de la República, pronunciara Porfirio Díaz un discurso en la ciudad de Guadalajara el 9 de enero de 1877, en las que sus palabras fueron breves: prometió formar una nación (2).

El proceso de génesis de la nación se da desde el siglo XVIII; hacia mediados del siglo XIX está concluido, no en el sentido de homogeneidad, sino en el sentido de auto identidad histórico cultural y político no de todos, sino de los sectores burgueses de vanguardia quienes, a pesar de la desigualdad real, logran generalizar símbolos y consignas con los que configuran amplias alianzas de clases y una hegemonía social. Es decir:

"Las repúblicas latinoamericanas, verdaderas reproducciones del ideario liberal, no se constituyeron en auténticos estados nacionales tras la lucha independentista, sino en su simbología. Contaban sí, con la ideología del liberalismo, pero carecían del contexto económico, social y político que les diera origen". (3)

El Estado es, en su naturaleza, el gestor de la unidad. Pero se trataba en un principio de un Estado que se brevive en sus ingresos de la importación y exportación,

así como los gobiernos regionales sobreviven de las alcabalas. Se trata pues de un Estado sumamente débil, en un déficit económico permanente que no logra llevar a cabo proyectos nacionales, y para ello, su vinculación con el imperialismo tendrá un peso importante.

Así, en el tránsito del Estado entre 1867-1884, dos son los aspectos más importantes: la búsqueda entre 1867-1876 de la aplicación del modelo liberal, y su posterior rectificación de 1877 en adelante. No se puede afirmar simplemente que entre el Estado juarista-lerdista y el Estado porfirista exista una simple continuidad, y si bien un modelo deviene del otro, es necesario destacar los cambios cualitativos que se suceden. Parafraseando a Engels, diríamos que los enterradores de la revolución de 1857 se habían convertido en sus albaceas testamentarios. (4).

Durante la primera etapa, es interesante subrayar la constante búsqueda de participación de la clase obrera a través de las asociaciones mutualistas, así como las presiones que ejerció para que el Estado participara en la reglamentación de los conflictos obrero-patronales, y la proclama del Estado de estar encima de las clases.

Es interesante distinguir otro problema fundamental: si al principio el Estado había propuesto el desarrollo - económico del país con base en la industria nacional, posteriormente este proyecto se hará fundamentalmente en una combinación de capital extranjero y nacional; esto es, uno de los más inequívocos signos de la etapa imperialista.

El mercado nacional es competido por la industria de capital extranjero establecido en el país.

Lo que se debe recalcar es el hecho de que el mercado interno había crecido lo suficiente para hacer atractiva la inversión extranjera destinada a ese mercado, y no a la importación de mercancías como sucedía anteriormente. Es decir, la metrópoli invierte en lugar de exportar, cuando como condición sine qua non, existe un amplio y suficiente mercado interno.

Si el Estado modifica como hemos dicho su estrategia de desarrollo lo hace sobre todo por el enorme apoyo que significa la burguesía internacional en la conformación del Estado nacional. De hecho, es la única posibilidad de desarrollar la nación en esos momentos.

Es pues, el imperialismo, en su interés por las materias primas y los mercados, el que hace posible la integración a través de los ferrocarriles, las líneas navieras, caminos, telégrafos, etc., establecidos por las necesidades y al servicio de los centros imperialistas que hacen posible la integración de diferentes regiones, en una jerarquía de realizaciones que dejan ver a todas luces el interés imperialista, pero lo hacen en complicidad con el Estado; ése es su matiz esencial durante el porfirismo.

El Estado y la burguesía

Desde el principio a partir de la independencia, el

Estado mexicano se constituyó en uno de los grandes prestatarios de los usureros a plazos muy limitados y con grandes intereses. De acuerdo con un observador francés en 1857 escribía al ministerio de asuntos extranjeros de su país:

"El tesoro público está siempre vacío y ahonda cada vez más el abismo de la bancarrota. Últimamente ha sido obligado a pagar a un negociante español llamado Portilla 80,000 pesos por 50,000 que éste le había prestado durante seis semanas." (5)

Casos como el anterior podrían citarse por cientos a lo largo del siglo XIX, como dijera Marx acerca de las necesidades financieras del Estado:

"La deuda pública se convierte en una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria. Es como una varita mágica que infunde virtud procreadora del dinero improductivo y lo convierte en capital sin exponerlo a los riesgos, no al esfuerzo que siempre lleva consigo la inversión industrial, incluso la usuraria." (6)

A pocos días de que había llegado a Palacio Nacional, Porfirio Díaz llamó a los más renombrados agiotistas el 27 de diciembre de 1876 para solicitarles un préstamo de 500,000 pesos, ofreciendo reintegrar esa suma en cuanto fuera posible y pagar un interés de contribuir con 189,000 pesos. Los principales contribuyentes fueron:

José I. Limantour, con 12,000 pesos; Francisco Iturbe y A. Mier con 8,000, y con igual cantidad Barrón Forbes y Cía. La dictadura pagó con creces el préstamo (7).

Pero los días dorados de los prestamistas oficiales estaban contados, sobre todo porque los bancos, los representantes financieros de los imperios, estaban ya presentes.

La Hacienda Pública

Los egresos del Estado, al igual que sus ingresos son una fuente importante de comparación acerca de su funcionamiento. Por ejemplo, de acuerdo con las Memorias de Hacienda, entre 1870 y 1885 los egresos habían aumentado en un 41% y dentro de las partidas de egresos las reducciones más notables en el por ciento del total eran las de guerra, que bajaron del 38% al 31% y la de hacienda del 26% al 18%; los aumentos notables fueron en Fomento, del 16 al 23% y en Gobernación del 7 al 12% (8).

El Estado y el Imperialismo: el informe Foster

En 1873 llegó a México como enviado extraordinario y plenipotenciario John N. Foster, ex-militar del ejército del norte en la guerra civil norteamericana, periodista y embajador en México hasta 1880. Fue este embajador quien se encargó del reconocimiento de Díaz ante los Es-

tados Unidos y la correspondencia que enviaba a su país, si bien la que se conoce es escasa, es harto interesante (9).

Entre otras cosas, a Foster se le solicitaban informes acerca de las condiciones de México para que los no te a m e r i c a n o s pudieran invertir, así como de las garantías y seguridades que ofrecía el gobierno mexicano, en el caso del proyectado ferrocarril. En su informe Foster decía:

"Los capitalistas no pueden pasar por alto medio siglo de desórdenes y revoluciones que ha habido en México y tienen la convicción general de que no pueden invertir su dinero en una empresa de ferrocarril en este país, si no es contando con la protección del gobierno de los Estados Unidos por medio de un tratado a convención."(10)

Por otra parte, Foster creía imposible que las subvenciones que ofrecía el gobierno mexicano a la empresa del ferrocarril pudieran ser efectivas. Los únicos dos campos que ofrecían ciertas garantías -según Foster- eran los negocios mercantiles y la minería. Los principales problemas que además, según Foster, tenían que estudiarse antes del reconocimiento eran:

"El establecimiento de una zona libre entre los Estados Unidos y México; la conducta de los indios en la frontera; la abolición de las leyes en virtud de

las cuales se prohibía que los norteamericanos poseyeran bienes raíces en la frontera mexicana; la exención de préstamos forzosos a los ciudadanos norteamericanos; cuestiones acerca de reclamaciones y encarcelamientos; la cuestión de embarcaciones norteamericanas incautadas y otros asuntos de controversia." (11)

La opinión pública norteamericana veía favorablemente a Díaz, y no hay que olvidar que Díaz comienza su rebelión contra Lerdo desde Norteamérica. Según el periódico New York Herald, el de mayor influencia en la comunidad de los negocios norteamericanos, el 19 de agosto de 1877 se expresaba de la siguiente manera:

"El gobierno del Sr. Lerdo protegía a los europeos y nos tenía desconfianza a nosotros. De suerte que nuestro ministro en México (Foster) intentó inútilmente inducirlo a que celebrase con nuestro gobierno un tratado de comercio más liberal, pero los primeros pasos del Presidente Díaz han dado la esperanza de que en su gobierno prevalecerá un espíritu más liberal e inteligente".

En suma, el informe Foster proponía dos cuestiones básicas: la necesidad de un Estado fuerte, capaz de garantizar la inversión extranjera, como dice el artículo - citado, la sujeción de este Estado al país inversionista mediante un compromiso -de hecho, la fuerza - que tomara la forma de tratado o convención.

Foster intentó repetir en México, primero con Lerdo y después con Díaz, la experiencia en Hawaii en 1875. Allí los norteamericanos impusieron un tratado de reciprocidad comercial; el azúcar de la isla podía entrar a Norteamérica libre de impuestos, y a su vez los Estados Unidos podían exportar en iguales condiciones hacia Hawaii lo que producían. Al recibir la petición, Díaz nombró a una comisión para que lo estudiara: Limantour, Goribar, Cortina Mendoza, etc. (12). Es decir, puso en manos de los grandes propietarios lo que en las suyas podría ser motivo de reproches posteriores.

La comisión, una vez estudiado el tratado propuesto terminaba con estas palabras:

"No sólo es altamente ruinoso y perjudicial para México un tratado celebrado bajo las mismas bases que el que se ha estudiado, sino que sería hasta ignominioso solicitarlo de los Estados Unidos, pasando por condiciones que sólo puede aceptar una nación que necesita un protectorado." (13)

La burguesía nacional luchaba por sobrevivir, pero las ofensivas norteamericanas no cesarían, sino que se volverían más sutiles.

La penetración norteamericana, es decir, el imperialismo, no se funda en la simple inversión sino en la capacidad de formar un capitalismo subsidiario. El ensamble entre el capital nacional y el norteamericano se dio

cuanto este último siguió las pautas que le marcaba el primero, o sea, el capital ya establecido, y por otra parte, aprovechando las materias primas que necesitaba en campos aún no explorados por el capital nacional. Justo Sierra, en un artículo periodístico decía:

"Si para desarrollar nuestra propiedad necesitamos de obras inmensas en desproporción absoluta con la potencia de nuestros capitales, nadie nos impedirá sacar estas obras al mejor postor." (14)

Es decir que el capital extranjero entraba con el señuelo del desarrollo como un moderno Caballo de Troya, y con una idea expresada por los propios nativos. Por otra parte, el intento de alcanzar a los países industrializados por la misma vía capitalista se traduce en creciente dependencia económica de esos mismos países.

Ahora bien, para 1878 muchos de los problemas planteados por Foster en su informe habían sido solucionados, y el embajador norteamericano envió al ministro mexicano de relaciones exteriores una nota en la que decía que puesto que México había cumplido con los compromisos contraídos con los Estados Unidos, le reconocían como presidente de la República (15).

Aproximadamente 500 millones de dólares afluyeron a México entre 1876 y 1900, la mayor parte de ellos en las últimas dos décadas del siglo (16). O sea que concretamente con la reelección de Díaz en 1884, los mecanismos

de integración entre México y el Imperialismo norteamericano estaban ya definidos.

La competencia del capitalismo internacional actuando en México obligó a los empresarios nacionales a revertirse al comercio o a la agricultura:

"El ordenamiento capitalista se vuelve al revés del alamanismo, y todas las esperanzas de largos años sobre la creación de un México independiente económicamente se ven frustradas." (17)

Así, el Estado se fortaleció apoyándose en una burguesía internacional principalmente, pero no sólo de ella.

La que dominó realmente sobre el Estado no fue la burguesía nacional, sino una fracción de ella con la internacional: los banqueros, los concesionarios de los ferrocarriles, los propietarios de las minas y plantaciones, los fabricantes y, sobre todo, la aristocracia financiera.

NOTAS:

1. Lenin, V. I.: "Acerca del Estado", en Obras Escogidas, vol. 3, p. 275
2. Valadés: El Porfiriato, el Nacimiento, p. 1
3. Leal, J. F.: La burguesía y el Estado, p. 25
4. Engels: "Introducción a las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850", en C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas, tomo I, Moscú, ediciones Progreso, 1924, p. 111-112
5. Gabriac: "Carta al Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de agosto de 1857", cit. por López en La estructura, p. 177
6. Citado por Dobb: Estudios, p. 229
7. Kaiser: El reconocimiento, p. 442
8. Calculado en base a las cifras de: Estadísticas económicas del porfiriato
9. Véase: Kaiser, Foster
10. Carta de Foster a C. Manson en Memorias de Hacienda 1878-1879, documento 190, p. 415-430
11. Ibid.
12. García Cantú, Gastón: Las invasiones, p. 209 y ss.
13. Ibid, p. 214
14. Sierra, Justo: "El Itsmo de Panamá y la Doctrina Monroe", en La Libertad, 25 de febrero de 1880
15. Véase: Kaiser: El reconocimiento
16. Pletcher: México, campo de . . ., p. 564
17. Valadés: Porfiriato, el Nacimiento, p. 66

CONCLUSIONES

I Entre 1867 y 1884, el país pasa por una etapa de consolidación del capitalismo, de acuerdo con las citadas definiciones de Lenin. En este paso, poco a poco se eliminan los vestigios feudales que estorban el desarrollo del capitalismo en algunas zonas, mientras que en otras se re fuerzan las viejas formas de esclavitud.

Como una interesante muestra del desarrollo del ca pitalismo, hemos querido centrar el trabajo en la formación del proletariado. Para ello, intentamos exponer el desarrollo partiendo de la transformación de la tierra hasta el Estado, como veremos.

II Una de las necesidades del desarrollo capitalista fue la de poner en circulación la tierra que permanecía en un tipo de propiedad feudal a través de la Reforma hasta 1867 principalmente.

III Un síntoma interesante del capitalismo en su avance fue el aumento paulatino en los precios de la tierra, como innegable muestra de una apreciación cada vez más capitalista de la tierra.

IV La Reforma tuvo el efecto de lanzar al campo a una gran cantidad de campesinos que se encontraban como arrendatarios de las tierras del clero, y quienes fueron los verdaderos despojados.

V El efecto modernizador no sólo se dejó sentir en las tierras expropiadas, sino también en aquellas del centro del país que modificaron en consecuencia su estructura interna de producción y lanzaron a la ciudad el excedente demográfico que habían acumulado.

VI El campo expulsó no solamente campesinos, sino también a un número importante de personas que habían comenzado ya, en el interior de las haciendas, un proceso de división del trabajo -herreros, talabarteros, carpinteros, etc.- que continuaron en las ciudades como artesanos, contribuyendo a crear una enorme cantidad de proletarios.

VII Los ferrocarriles contribuyeron en gran medida a unificar el país, pero lo hicieron beneficiando a la producción de exportación mediante la reducción de tarifas, en desventaja del comercio interior. Asimismo, participaron al integrar al país en forma que explícitamente buscaba el beneficio de los exportadores y enclaves norteamericanos.

VIII El impulso agroexportador no sólo benefició al desarrollo capitalista en otros países, sino que al promover algunas formas anteriores impidió la liberación efectiva de los peones agrícolas, mientras que en otras aceleró su liberación.

IX Los censos y noticias recogidas del siglo XIX nos muestran un constante aumento de los trabajadores industriales, lo cual nos indica que pese a las guerras civiles se había comenzado a conformar un proletariado y con

centrado la riqueza, quizás por el contrario, gracias a las guerras civiles.

X La descomposición del artesano fue una de las formas más complicadas y a la vez significativas del capitalismo industrial, y por tanto del proletariado moderno.

XI El artesano y la Reforma estuvieron íntimamente ligados:

1) El artesanado existió, previo a la Reforma, como una clase social con prestigio e influencia como lo demuestran los continuos alegatos sobre proteccionismo y libre comercio. El erario público lo consideró como una de sus fuentes futuras más importantes y a esto respondió entre otros factores, el intento del Banco de Avío y otros semejantes.

2) Durante la Reforma, el artesanado agudiza su penosa agonía que coincide con el inicio de las sociedades mutualistas y el auge del socialismo utópico que terminará prácticamente en 1877. Comienza, durante la Reforma, una simbiosis maquinaria-artesano que tomará una forma cada vez más importante hasta alrededor de los años 80's.

3) Con la llegada de la dictadura se inicia prácticamente el tercer momento del artesano, en el que, agotados todos sus esfuerzos, no tiene más remedio que proletarianizarse, tanto por el avance de la maquinaria que lo absorbe completamente, como por la acción del comerciante.

XII El rastrear los salarios presenta un gran problema debido precisamente al rasgo de transición de la época. El salario no aparece las más de las veces como una categoría pura sino que, por ejemplo, al ser pagado en especie sobre todo en la agricultura, marca los rasgos precapitalistas que conlleva. Es pues necesario verlo por ramas y por regiones para observar sus matices:

- 1) El salario industrial: la ruralización de la fábrica impidió que se produjera una verdadera categoría de salario, así como que éstos tuvieron influencias en zonas circunvecinas. Pero de la misma forma como se detectan los aumentos en el número de proletarios, así también se ve aumentar el monto de los salarios.
- 2) En la minería, los salarios aparecen como los de mayor estratificación de todas las ramas, y respecto al salario real, parecen ser menores.
- 3) El salario real de los trabajadores industriales parece ser menor en las zonas de Puebla y Zacatecas (textiles y mineros, respectivamente) y mayores en la ciudad de México, lo que explicaría una continua migración de los trabajadores hacia esta última, en el período.
- 4) Como el determinar los salarios agrícolas presenta muchos matices, decidimos presentarlo de acuerdo con tres grandes zonas geográficas, que a nuestro juicio presentan una cierta uniformidad interna:
 - a) El sur resintió una economía agroexportadora que hizo regresar a una forma de esclavitud, lo que demuestra que el capitalismo no es siem

pre modernizador, sino que a veces impone retrocesos en una áreas para beneficio de otras.

b) El norte sí logró una efectiva liberalización de la fuerza de trabajo por varios factores, entre otros, la mayoría fueron migrantes que llegaron a la zona desposeídos de medio de producción, por lo que eliminó, como zona, una etapa: la de desposeerlos.

c) El centro, por otra parte, aprovechando el mercado interno logró conformar una incipiente industrialización y por tanto, en mayor medida que en otros lugares, un sistema de salarios.

d) La liberación en cada zona no sólo dependió de las condiciones geográficas, demográficas, etc., sino también del grado de avance que tenía cada zona y de la forma como se relacionó con el capitalismo.

XIII La burguesía industrial se vio en principio en desventaja con el artesano ya que el mercado interior estaba acaparado por ellos, puesto que podían producir a más bajo precio, y los productos fabriles competían en precio con los importados. Por tanto, no fue sino hasta que el mercado interior se ensanchó lo suficiente, que les permitió producir a más bajo precio compitiendo con el artesanado, y al introducir nueva maquinaria completando el proceso de producción, terminó con la simbiosis en la que vivían con el artesano.

XIV Sin embargo, una vez conseguido el mercado interior que necesitaban, la industria nacional se vio competida por la burguesía internacional, favorecida también por un sistema financiero igualmente internacional.

XV El Estado se consolida en 1867, y comienza posteriormente, con el apoyo del capital internacional, la tarea de integrar económicamente al país.

XVI Como hemos visto, en esta etapa se establecen definitivamente los mecanismos del sistema capitalista, se adquieren ya ciertos rasgos definitivos a nivel regional. La etapa, creemos que es básica para comprender la formación del proletariado y consecuentemente, del mercado interior, que es indispensable para comprender la relación posterior con el imperialismo.

BIBLIOGRAFIA

Alamán, Lucas: Documentos diversos (inéditos y muy raros).
Compilación de Rafael Aguayo Spencer, México, Jus, 1945,
674 p.

Banco Nacional de Comercio Exterior: La industria nacional
y el comercio exterior 1842-1851 (22 cuadros estadísticos).
México, BNCE, 1962, (Colección de documentos para la histo-
ria del comercio exterior de México, VII)

Basurto, Jorge: El proletariado industrial en México. Méxi-
co, UNAM, 1975, 302 p.

Boyer, Richard E.: "Las ciudades mexicanas: perspectivas de
estudio en el siglo XIX", en Historia Mexicana, vol. XXII,
núm. 2, octubre-diciembre de 1972, p. 142-159

Bruun, Geoffry: La Europa del siglo XIX. México, FCE, 1971,
256 p. (Breviarios 172)

Coatsworth, John H.: El impacto económico de los ferrocarriles
en el porfiriato. Crecimiento y desarrollo. México, SEP,
1976, 2 tomos, (SepSetentas, 271 y 272)

Cosío Villegas, Daniel (Comp.): Historia moderna de México.
La República Restaurada. Vida Económica. 2a. edición, Méxi-
co, Hermes, 1965, 816 p.

Chávez Orozco, Luis: La agonía del artesanado mexicano. Se-
lección de documentos y prólogo de ... México, Aloma,
1958, 112 p. (Papeles para la historia del trabajo)

Chávez Orozco, Luis: Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México 1865-1866. Selección de documentos y prólogo de ... México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961, 168, p. (Archivo histórico mexicano, segunda serie, núm. 13)

Chávez Orozco, Luis: El comercio exterior y el artesanado mexicano 1825-1830. Selección de documentos y prólogo de ... México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965, 250 p. (Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México, segunda serie, 1)

Chávez Orozco, Luis: El comercio exterior y la expulsión de los españoles. Selección de documentos y prólogo de... México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1966, 328 p. (Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México, segunda serie, 2)

Chávez Orozco, Luis: El Banco de Avío y el fomento de la industria nacional. Selección de documentos y prólogo de ... México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1966, 350 p. (Colección de documentos para la historia del comercio exterior, segunda serie, 3)

Chávez Orozco, Luis: Del artesanado al socialismo. Artículos de J.M. González. Prólogo de... México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 186 p. (Septententas 163)

Davies, Keith H. (et. al.): Ensayos sobre el desarrollo urbano de México. México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 208 p. (Septententas 143)

De Cardona, Adalberto S.: México y sus capitales. México, La Europea, 1900, 264 p.

De la Peña, Sergio: La formación del capitalismo en México. México, Siglo XXI, 1975, 248 p.

Díaz Ramírez, Manuel: Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino de México: 1844-1880. México, Fondo de Cultura Popular, 1974, 144 p. (Biblioteca del Militante, 2)

Dobb, Maurice: Salarios. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 168 p.

Dobb, Maurice: Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. 5a. edición, aumentada, México, Siglo XXI, 1975, 498 p.

Emmanuel, Argiri: El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales. México, Siglo XXI, editores, 1972, 472 p.

Engels, Federico: "Introducción a la lucha de clases en Francia de 1848 a 1850 de Carlos Marx", en C. Marx y F. Engels: Obras Escogidas. Moscú, Progreso, 1974, p. 111-112

García Cantú, Gastón: El socialismo en México. Siglo XIX. México, ERA, 1969, 522 p. (El hombre y su tiempo)

García Cantú, Gastón: Las invasiones norteamericanas en México. México, ERA, 1971, 368 p. (serie popular 13)

García Granados, Ricardo: Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta. México, Jus, 1956, 2 tomos

González, Luis (et.al.): La economía mexicana en la época de Juárez. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 190 p. (SepSetentas 236)

González Navarro, Moisés: El capitalismo nacionalista. México, Costa-Amic, 1970, 338 p.

González Navarro, Moisés: Las huelgas textiles en el porfiriato. México, Cagica, 1970, 424 p.

Gresham Chapman, John: La construcción del ferrocarril mexicano (1837-1880). México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 198 p. (SepSetentas 209)

Hart, John M.: Los anarquistas mexicanos 1860-1900. México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 184 p. (SepSetentas 121)

Kaiser, Chester W.: "El reconocimiento de Porfirio Díaz", en Historia Mexicana, vol.VII, núm. 3, enero-marzo 1958, p. 442-459

Kaiser, Chester W.: "John M. Foster y el desarrollo económico de México", en Historia Mexicana, vol. VII, núm. 1, julio-septiembre de 1957, p. 60-79

Katz, Friedrich (et.al.): La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 184 p. (SepSetentas 303)

Keremitsis, Dawn: La industria textil mexicana en el siglo XIX. México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 248 p. (SepSetentas 67)

Kolonitz, Condesa Paula: Un viaje a México en 1864. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 192 p. (SepSetentas 291)

Laclau, E. (et.al.): Modos de producción en América Latina. Argentina, Pasado y Presente 40, 1974, 248 p.

Leal, Juan Felipe: La burguesía y el Estado mexicano. México, Ediciones El Caballito, 1972, 192 p.

Lenin, V. I.: "Acerca del Estado", en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966, tomo I, p.

Lenin, V. I.: "El imperialismo, fase superior del capitalismo", en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966, tomo I, p. 678-791

Lenin, V. I.: Contenido económico del populismo. Escritos económicos (1893-1899). Prólogo y notas de Fernando Claudín, México, Siglo XXI, 1974 250 p.

Lenin, V. I.: Sobre el problema de los mercados. Escritos económicos (1893-1899). Prólogo y notas de Fernando Claudín, México, Siglo XXI, 1974, 252 p.

López Cámara, Francisco: La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. México, Siglo XXI, 1967, 248 p.

Marx, Carlos: El Capital. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 3 vols.

Molina Enríquez, Andrés: Los grandes problemas nacionales. México, Carranza e hijos, 1909, 364 p.

Moreno Toscano, Alejandra: "Cambios en los patrones de urbanización en México", en Historia Mexicana, vol. XXII, núm. 2, octubre-diciembre de 1972, p. 160-187

Nava, Guadalupe: "Jornales y jornaleros en la minería porfiriana", en Historia Mexicana, vol. XII, núm. 1, julio-septiembre de 1962, p. 52-71

Pletcher, David: "México, campo de inversiones norteamericanas, 1867-1880", en Historia Mexicana, vol. II, núm. 4, abril-junio de 1953, p. 564-574

Pombo, Luis: México: 1876-1892. México, El Siglo XIX, 1893, 156 p.

Reyna, María del Carmen: La prensa censurada durante el siglo XIX. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 192 p. (SepSetentas 255)

Rosenzweig, F.: "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en El Trimestre Económico, julio-septiembre de 1965

Santamaría, J.: Bibliografía del Estado de Tabasco. México, s. e., 1945, 2 tomos

Sierra, Justo: México social y político. Apuntes para un libro, 1885. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960, 52 p.

Secretaría de Economía: Estadísticas sociales del porfirato 1877-1910. México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1956, 250 p.

Secretaría de Hacienda: Memoria de Hacienda 1878-1879. México, Mimeo, 1880, s. p.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público: La hacienda pública a través de la independencia hasta 1963. 2a. edición, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1963, 2 tomos

Seminario de Historia Moderna en México: Estadísticas económicas del porfirato: fuerza de trabajo y actividad económica por sectores. México, El Colegio de México, 1960, 324 p.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz: El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 8a. edición, México, Siglo XXI, 1975, 392 p.

"Textos clásicos: el derecho al trabajo en el Constituyente de '57", en Historia Obrera, núm. 1, junio de 1974, p. 55-58

Valadés, José C.: El porfirismo, historia de un régimen. El Nacimiento 1876-1884. México, Antigua Librería de Robledo, 1941, 456 p.

Zweezy, P. M., M. Dobb (et.al.): La transición del feudalismo al capitalismo. Medellín, Colombia, Pe Pe, 1973, 152 p.



TESIS "CLASICAS"

**PASEO DE LAS FACULTADES 32-D
FRACC. COPILCO. UNIVERSIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA 20. D. F.**